

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

**PRECIOS DE ABONO**  
España . . . . . 15  
Extranjero (Unión Postal) . . . . . 25  
Número suelto . . . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . . . 10 cts.

**HORAS DE DESPACHO**  
Resacción: De los once de la mañana hasta las siete de la tarde y de los diez de la noche a las cuatro de la madrugada.  
Administración: Desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche.  
**TELÉFONO N.º 27**  
Oficinas: Conquistador, 30

Para LA ALMUDAINA

## Contrastes

En el problema de Cataluña se ofrecen dos aspectos muy señalados y distintos: la cuestión de fondo y la cuestión de medio; la aspiración a ideales de cultura y la aspiración a una forma política que los haga posibles en su máxima intensidad.

Hubiera proveído el Estado a las necesidades del primer grupo; hubiérase encontrado dentro del cauce nacional de España holgura, medios y desarrollo suficientes para la primera aspiración, y el problema político no hubiera tomado seguramente los grandes vuelos que ha adquirido, por cifrarse ahora en él una cuestión de esencia. Ciertamente los ideólogos puros que no faltan nunca para ninguna causa, consideran la aspiración autonomista en sí misma y por sí misma; mas no puede negarse que las masas que han venido después a dar realidad electoral a dicho sentimiento, fueron reclutadas principalmente en virtud del fracaso, de la impotencia del Estado para ponerse en Cataluña al nivel de los vivos anhelos de transformación que aquí palpitan.

De esta manera se observa ahora que, aun sin haberse abierto cauce legislativo a esas iniciativas, aun sin disponer de los medios más amplos que un nuevo régimen local ha de proporcionar, con los viejos organismos, —Diputación y Ayuntamiento— con las viejas leyes y en pugna con el espíritu burocrático, van haciendo su camino aquellas aspiraciones y se entra cada día más en la cuestión de fondo, en la preparación y organización de una cultura, de una pedagogía, de una vida civil orientada y consciente.

Así, no hace mucho, la fundación del «Instituto de Estudios Catalanes» dotado con una subvención anual de 40.000 pesetas por parte de la Diputación y de 30.000 por parte del Ayuntamiento y así, también, más recientemente, la proposición a esa última entidad de un presupuesto extraordinario de cultura en el cual se invierten los tres millones y pico de pesetas que se obtuvieron como beneficio en la conversión de la deuda municipal. De esta suma se dedican 500.000 pesetas para adquisición de libros con destino a una gran Biblioteca de Cataluña, a la cual ya tiene destinadas la Diputación, como primer donativo, otras 100.000 pesetas; 75.000 pesetas al «Orfeo Catalá» cuyo soberbio Palacio de la Música, obra del insigne Doménech, acaba de ser inaugurado, con su vastísima sala de conciertos, con su órgano monumental; 250.000 pesetas a nuevas adquisiciones para los museos municipales, y 1.500.000 pesetas a transformación pedagógica, construcción de cuatro grupos de edificios escolares y pensión de cuarenta maestros para perfeccionarse en el extranjero, unos en Alemania, otros en Inglaterra, otros en Bélgica, Suiza, Francia ó los Estados Unidos.

Si uno compara estas consignaciones con las mil quinientas escasas que destina el presupuesto del Estado a la Biblioteca universitaria para material y adquisiciones; con las trescientas ó cuatrocientas escasas, por el mismo concepto, al importantísimo Archivo de la Corona de Aragón; con la partida igualmente irrisoria al Museo de Santa Agueda, se comprenderá que hayan ido saliendo de Cataluña tantos tesoros de su pasado literario y artístico, tantos cuadros, códices, tríplices, lápidas, tejidos, monedas, que con rubor tenemos que contemplar después en el Louvre, en la Nacional de París ó en el *British Museum*.

Miguel S. OLIVER.

DE NUESTRO CORRESPONSAL

## Desde Roma

Ricardo Strauss en la Academia de Santa Cecilia.

Ricardo Strauss, que desde hace algunos días obediendo a una honrosa invitación de la Reina Margarita, se halla en Roma para dirigir algunos conciertos de Beneficencia, no es descendiente de la familia de los conocidos compositores de bailables. Nació en Múnich el 11 Junio de 1864, hijo de Francisco Strauss, músico de la Capilla de Corte; estudió con el

director de la misma, W. Mayer, distinguiéndose luego por su inteligencia vivísima y memoria fenomenal.

En este periodo de tiempo dióse a conocer con trabajos que, aun no saliendo de las formas hasta entonces usadas, demostraron en él un fuerte contrapuntista y un talento original: méritos que lograron atraerle las simpatías de gran Maestro Hayvon Bislow, el cual quiso se incluyera en casi todos sus conciertos la *Serenata* (op. 7) que es un primer de flautas y clarinetes. A este primer período pertenecen: la *Sinfonía en fá menor*, interpretada por primera vez en 1881 bajo la dirección de Hermann Levi; canciones y piezas para piano, un concierto para oboe, una sonata para violoncello un concierto para violín y un cuarteto en fá menor.

En 1885 comenzó su carrera de Director de orquesta en Meiningen al lado de Bülow, en 1886 fué a Weingarten en calidad de Director de orquesta del Teatro imperial de Berlin, sobresaliendo siempre y por doquiera, como director de gran mérito, y sobre todo como intérprete de Wagner en la ópera *Tristano e Isolda*. Mas su ingenio ya artísticamente maduro acariciaba otros ideales; su espíritu altamente innovador debía y quería salir de los moldes hasta la sazón en uso, y entonces fué cuando comenzó a escribir las sinfonías a programa.

Sabido es que el primero en idear la música descriptiva, ó más exactamente *programática*, ha sido Luis Hector Berlioz, y que la genial idea del inventor francés fué más tarde seguida y adoptada con gran éxito por Francisco Liszt; Strauss ha querido también seguir la escuela de Berlioz y de Liszt, pero su fuerte temperamento de artista ha impreso en ella un carácter del todo personal. Él, mucho más de lo que lo han hecho Berlioz y Liszt, ha tendido a profundizar las ideas temáticas; si aquellos intentaron describir los pensamientos y sucesos con grandes trazos característicos, Strauss condujo la fantasía de los oyentes por vías aun más determinadas que caracteriza musicalmente hasta en sus más minuciosos detalles; si el contenido, en fin, de las sinfonías *programáticas* de Berlioz y de Liszt consiste en representaciones puramente poéticas, Strauss quiere asociar poesía y filosofía, y esfuerzase por traducir en música las ideas.

Es notabilísimo, por ejemplo, el «Así hablaba Zarathustra» de Federico Nietzsche, un verdadero poema en prosa, en forma de meditaciones y discursos y cuyo contenido versa sobre los misterios de ultratumba. Y bien: Strauss enamorado de esa obra maestra del gran filósofo tedesco, quiso revestir con ropaje musical el «Alto sprach Zarathustra» que publicó en 1897 suscitando naturalmente las más vivas discusiones sobre su atrevida empresa. De una parte observaba como la música pudiese tal vez más directamente que la voz humana expresar las emociones del dolor, de la alegría, del llanto, ó sugerir una sensación, imitando los sonidos naturales, como el rumor del viento, el murmullo de las fuentes, el fragor del trueno ó el agitar de las hojas, pero que no era de ningún modo posible expresar una idea abstracta; por otra parte se replicaba que el poder expresivo de la música es tal que cualquiera idea, aun la más abstracta, y todas las manifestaciones del yo podían ser musicalmente representadas.

Prescindiendo de si la idea de Strauss es ó no demasiado atrevida, y de si el gran maestro haya conseguido ó no el fin prefijado de dar a la música un lenguaje propio, todos están ácordes en reconocer en él un contrapuntista de inmensa habilidad y un instrumentista de un valor excepcional; todos convienen en afirmar que la técnica empleada por Strauss en su música tiene un valor incontestable; pues haciendo él en la orquesta lo que hasta aquí nadie pudo lograr, encanta y maravilla con sus efectos; su nuevo arte de exteinar los pensamientos y las cosas es tan fascinador y pujante que hace verdadera la ilusión.

Pertenece a este género musical los poemas: Aus Italien, Don Juan, Macbeth, Tod und Verklärung, Till Euleuspiegel, Don Quixote, y las tres óperas: *Gantram*, representada por primera vez en Weimar el 1894 y de la que dice Speman: «es la ópera más profunda que se haya llevado a la escena», y cuya difusión véase obstaculada por enormes dificultades de interpretación; *Faersnoth*, y finalmente *Salomé*, el drama más bizarro é históricamente sensual, que hay quien trata de dar a conocer en Mallorca en la próxima primavera.

Héte ahí en pocas palabras al eminente artista, que por primera vez se ha presentado ante el público romano, con asistencia de la Reina Margarita y de las principales celebridades musicales, recogiendo calurosos aplausos. Como director interpretó «Overture Oberon de Weber», la

sinfonía número 41 de Mozart, y el preludio y la muerte de Isolda en el *Tristano de Wagner*; como compositor hizo entrar en el programa de su primer concierto en la Real Academia de Santa Cecilia los poemas «Don Giovanni» y «Muerte y Transfiguración.» En el primero describe los diversos episodios de la vida disoluta y sensual de nuestro Tenorio; en el segundo está magistralmente descrita la lucha entre la vida y la muerte. El enfermo, en el delirio de la fiebre, ve aparecer ante sus ojos, como en un cuadro cinematográfico, todos los contrastes de su vida, desde los puros gozos de la infancia a las rudas batallas de la edad viril, con la carrera desenfundada tras el saber y el fin supremo nunca alcanzado, hasta que la muerte rompe el último vínculo que le une con la tierra, y cubre de sombras los ojos del enfermo; pero entonces baja del cielo un grito glorioso: ¡libertad, transfiguración!

Terminado el concierto, pudo el articulista intervenir al afamado músico, y después de haber oído desmentir que compusiera la «Fiesta del Grano» de Gabriel D'Annunzio, confirmo que estaba trabajando en la nueva ópera *Elektra* de Hugo von Hofmannsthal.

Al final de la entrevista quise preguntar: «¿En resumidas cuentas, crees, maestro, que todo pequeño episodio armónico y melódico debe representar un estado de ánimo, y no otra cosa... y de diversos estados del alma compones los pasajes de vuestra música...?»

«Perfectamente: este para mí es el nervio de la música. En la partitura de *Salomé* hay quienes encuentran extrañas armonías, que pueden calificarse, según la música pura, como cavilaciones y aun más sencillamente como errores; pero los diferentes timbres de la orquesta por un lado y más que todo la especial significación dramática del momento, por otro, producen infaliblemente el efecto deseado. Así pienso yo.»

Y al decir esto, habla en sus palabras una convicción profunda y un tono de altivez sereno y desdencioso.

El Maestro no quiso exteriorizarme el juicio que le merecían los compositores italianos.

L. MONTERO.

## Leeruras y Comentarios

Aventuras de dos españoles.—Tres estudiantíles.

En los periódicos de Managua, República de Nicaragua, Centro América, leemos la siguiente narración, que reproducimos: «En el cuarto número 9 del Hotel Italia se hospedaban los andanines Juan Antonio Torre Gómez, santanderino, y Antonio Fernández, madrileño, quienes salieron de Veracruz, México, el 21 de Julio último, á las siete de la mañana.

Tienen por objeto estos señores el de recorrer á pié el continente hispano-americano, sin recursos y manteniéndose de su trabajo hasta llegar á Buenos Aires, Argentina; el buen éxito de esta empresa les hará ganar seis mil pesos oro.

Han tenido algunas aventuras. En las montañas de Chiapas fueron acometidos por un tigre feroz; el animal iba tras sus huellas y les dió alcance en una quebrada. Los excursionistas se guarderaron en unas peñas que parecían inaccesibles, pero luego fueron descubiertos; el tigre, después de varios saltos, se situó á corta distancia del señor Torre, quien, con su Winchester, le dió un tiro en la cabeza haciéndolo rodar al abismo. Confiesa que el tener de ser devorado ó el instinto de conservación, le dió coraje, no obstante que poco antes temblaba al oír los espantosos rugidos de la fiera.

Al aproximarse á la frontera de Guatemala, encontraron los ríos demasiado crudos, invadibles; once atravesaron á nado. En uno el joven Fernández fué arrastrado por la impetuosa corriente y un gran árbol de guanacaste, que había sido arrancado de cuño y flotaba, le salvó la vida. En el árbol iban seis ó ocho mones, los que le hicieron compañía durante su navegación.

En San Mateo, departamento de San Marcos, Guatemala, les ocurrió otra aventura. Iban por una vereda y se encontraron de manos á boca con una viejecilla envuelta en manta de colores, mejor dicho, *vestida de india*. Acompañada á ésta un enorme perro que en un santiamén se lanzó furioso sobre ellos; los andanines lo recibieron á garrotazos y lo mataron.

Pero, la parte cómica del percalo fué el haber quedado desnuda la anciana, porque cayó la manta en el crítico instante de la embestida.

Nada que valga la pena de consignarse les ocurrió en el territorio salvadoreño.

En Honduras, en el departamento de Olancho, tuvieron una desavenencia con un grupo de indios semisalvajes. Los simpáticos andanines les dirigieron la palabra en español y ellos, no entendiéndola nada, pero sí creyendo que les querían robar, empunaron sus primitivas armas y se pusieron en guardia en actitud hostil. Un disparo al aire los hizo correr á la desbandada.

Los estudiantes americanos hacen revi-

vir las donosas burlas de aquellos que se han inmortalizado en nuestras novelas clásicas.

Conocidos son los infinitos medos de que los estudiantes desmemoriados se valen, ora *iluminando* los programas, ora escribiendo en las uñas ó en los piños de la camisa fechas rebeldes y preciosas indicaciones.

En las Universidades americanas se ha llegado al extremo, que en la de Columbia hace ahora de vigilante en la sala de exámenes, con poderosos gemelos de marina, un asistente profesor, encargado de espigar á los atareados estudiantes.

Asombrado por la frecuencia con que un estudiante se introducía galletas en la boca le registró el bolsillo, viéndole que todas las galletas contenían fórmulas químicas complicadas, ó las de abstrusos cálculos matemáticos.

A otro que dirigía frecuentes miradas á sus zapatos blancos se le encontró en ellos varias indicaciones utilísimas. Este tuvo que confesar su culpa ante la bocina de un fonógrafo, y su confesión se hará oír de vez en cuando en los exámenes para que sirva de escarmiento.

Como se ve el cargo de vigilante es de difícil desempeño; el propio Argós se hubiere visto comprometido.

ARGÓS.

## Revista Teatral

### «Señora ama»

Teatro de la Princesa.—(Madrid)—*Señora ama*; comedia en tres actos y en prosa, original de Jacinto Benavente.

La última comedia de Benavente es española por todos sus costados: lo es por los caracteres de sus personajes, por sus tipos, por sus costumbres; lo es por sus ideas y sentimientos, por sus dichos, gracias y donaires. Aquellos hombres y mujeres que vemos en la escena, lo son de verdad: descendientes legítimos de los que retrataron los dos arcepristes (el de Hita y el de Talavera), y de los rústicos campesinos de Tirso, no melancólicos ni tristes, como suelen pintarlos los escritores que ven las cosas de España al través de lecturas extranjeras, sino contentos con su vivir, pobres, pero alegres; cursados en la filosofía de la Malicia y comedores de todas las reglas de la Gramática parda.

Benavente ha estudiado recientemente, y muy de cerca, la existencia campesina, y con su penetrante fuerza de observación y su ingenio privilegiado ha sabido retratarla tal como es, sin amañamientos retóricos: ruda á veces hasta la brutalidad, pero no exenta de ternura y comovedora delicadeza.

La gente del campo tiene constantemente delante de los ojos, como indica uno de los personajes de la *Señora ama*, el ejemplo de la animalidad. Desde que hombres y mujeres tienen uso de razón, no es misterio para ellos la ley que perpetúa la vida; esa ley la enseña el toro en la vacada, en la yeguada el caballo, el gallo en el gallinero. De ahí esa libertad de costumbres, que quizás sea, bien mirada, menos inmoral que el vicio, amasado con sentimentalismo, de las sociedades cultas y refinadas.

En el ambiente que envuelve la acción de *Señora ama*, el carácter y modo de proceder de la protagonista son un reflejo de la realidad, sino la realidad misma. Dominica ama apasionadamente á su marido, Feliciano; sabe sus infidelidades conjugales, y tiene la certeza de que no hay meza que se le resista, si él la corteja... y, sin embargo, experimenta cierto orgullo por que su hombre es en el pueblo «gallo cantor»; que así sale del pollo como del cielo estrellas. Vallengo lo que vale, ¿qué mujer no ha de rendirsele?

Y este modo de sentir no es tan extraordinario como quizás pueda suponerlo alguna lectora. El verdadero amor todo lo soporta, y quizás todo lo disculpa en el ser amado. Es una obra tan romántica como *Los amantes de Teruel*, Isabel de Segura, encarnación del amor femenino en el más alto grado de pasión, al saber que Zulima ama á Diego Marsilla, exclama:

«Es mi amante tan digno de ser amado! Le ví, le debí querer en viéndole...»

Así es el grande, el verdadero amor, y así lo siente el corazón ingenuo de Dominica.

Feliciano es también copia exacta de la realidad. No es el seductor, que con malas artes, engaño y abandona luego á las mujeres seducidas: es, más bien el ricachón de pueblo, que acaso por atavismo ó por la influencia del medio en que vive se deja llevar, sin intención dañada y sin escrúpulo, por los impulsos de su temperamento. Esto no quita para que quiera á su esposa y sea capaz de dar por ella la vida. Ama á la manera que el Sultán ama á su favorita. Sus distracciones no tienen nada de traición.

Pero su conducta está á punto de hacer surgir el drama. Su hermano José, casado con María Juana, hermana de Dominica, desconfa, con visos de fundamento, de él. Por su parte, Dominica, que ha transigido con todas las ligerezas de Feliciano, no le perdonará que le engañe con su propia hermana.

Vá á estallar en la familia un conflicto sangriento quizás. En vano protesta María Juana de su inocencia: nadie da crédito á sus palabras; en vano también afirma Feliciano que ha respetado á la mujer de su hermano. Su conducta de siempre justifica la sospecha.

Hay un medio, sin embargo, infalible,

para que pruebe la verdad de su dicho: un juramento.

—¡Por mi madre lo juro!—dice Feliciano.

—No es bastante— replica José.

Dominica entonces se acerca á su esposo:

—Estoy en cinta—viene á decirle, sobre poco más ó menos—. ¡júralo por tu hijo!

El hombre, que ansiaba tener un heredero legítimo, jura solemnemente que no es cierto lo que se le imputa.

—¡Si es verdad—exclamó—, que mi hijo no se logre, y si vive y llega á mozo, que levante la mano contra mí!

Y ante este juramento, en que se sienten latir todos los demás nobles sentimientos del hogar castellano, las palabras de Feliciano son creídas. Nadie cree, al oírlas, en la posibilidad de la mentira.

La emoción que esta hermosa escena produce se acentúa en el final de la obra.

Los mozos del pueblo, noticiosos del estado de Dominica, acuden á felicitarla cantando coplas populares. Todo es alegría y regocijo en la cocina de la alquería ó cortijada en que pasa la acción... Un mozo canta esta canción popular:

«La despedida te doy: la que dió Cristo en Belén; el que aquí nos ha reunido, nos junte en la gloria: Amén.»

Y esta copla, hija del pueblo, empapada en su consoladora filosofía, pasa sobre aquellas almas rústicas como una ráfaga que les habla del pavoroso misterio de la otra vida... Pasaron la juventud; se extinguieron aquellos amores; los que están allí reunidos irán cayendo como las espigas del campo bajo la guadaña de la muerte... pero hay una esperanza que no puede ser engañosa, una esperanza de amor ultraterreno: *Aquel* que ha formado la familia y ha sembrado en las almas tiernos sentimientos, reunirá también en la otra vida á los que ha reunido en ésta.

Y bajo el cuadro de estos nobles, y más que nobles, santos anhelos, se desenia la hermosa comedia.

Y si los personajes principales nos asombran por la verdad con que están arañados de la vida, no son menos verdaderas y humanas las figuras secundarias. La fisonomía moral de cada una aparece con rasgos vigorosos, con largas penciladas que nos recuerdan las que, desde el punto de vista de lo plástico, dieron vida á los lienzos de Velázquez.

Y véase cómo el ingenio puede encontrar, en esa árida meseta castellana, en donde, al decir de ignorantes Jeremías todo está ruinoso, esquilimado, envilecido, muerto, ideas, sentimientos y esperanzas que comueven y levantan nuestro ánimo deprimido.

A todos los que tomaron parte en la ejecución, mi felicitación más sincera y entusiasta. Muy bien Carmen Cobeña, que hizo una admirable Dominica, y muy bien Morano, que anoche triunfó, haciendo prodigios de arte verdadero; Josefina Alvarez, insuperable en su papel; Josefina Cobeña logró dominar las dificultades del suyo, y Tatay, muy afortunado; las señoras Ahijón y Soriano, y los señores Manso, graciosísimo, y Cobeña, la naturalidad suma, dieron á la obra de Benavente caracteres tales de verdad, que se confundían con los de la vida real.

La empresa de la Princesa ha encontrado su obra.—Zeda.

## PALMA

Anteayer durante el fuerte vendabal una de las rachas fué á regollar bajo la caldera de gas en construcción en la fábrica del Molinar, con tal fuerza que rompiendo las cadenas que la sujetaban la levantó hasta que hubo salido del foso volcándola.

Su caída produjo gran estruendo que alarmó á los vecinos.

La caldera ha quedado en gran parte inutilizada, no causando ninguna desgracia personal.

Las expendeduras de la Tabacalera habilitadas para la venta de vales de respuesta pagada, canjeables en metálico son: la de la plaza de la Constitución número 1, de don Pedro Peyró; la de la calle de la Cadena número 2, de don Luis Ratier; la de la calle de las Monjas número 14, de doña Margarita Pol y la de la calle del Conquistador, número 25 de doña Salvadora Planas.

Para el canje de los vales que se recibían del Extranjero quedan autorizadas todas las expendeduras de esta capital.

Esta noche á las diez y media en la sociedad recreativa *La Popular*, se celebrará un extraordinario baile de máscaras, regalándose por sorteo una elegante cadena de oro, teniendo opción á dos números todas las máscaras que asistan. La orquesta del señor Canals ejecutará dichos bailables.

Leemos en *El Noticiero Universal* de Barcelona:

«En la plaza de la Paz fué detenido Miguel Ramón Torner, de 20 años, por haber intentado timar, por el procedimiento del intercambio, á Pedro Solivella, vecino de Mallorca.

Hay que hacer constar que el So-

livella fué ayer víctima de un timo de 550 pesetas, y escarmentado, denunció al que hoy pretendía repetir el negocio.

Otro sujeto que acompañaba al detenido logró evadirse.»

A consecuencia de haber salido ayer tarde para Barcelona el vapor *Miramar* que debía hacerlo el lunes, esta tarde á las seis y media saldrá para el mismo puerto el vapor *Balelear*.

A causa de haber sufrido avería una de las piezas del transformador eléctrico de la calle de la Marina, tuvieron que suspenderse las sesiones anunciadas en el cinematógrafo del señor Trayols. Por el mismo motivo quedaron á oscuras las casas que tienen alumbrado eléctrico de la citada calle.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de La Puebla de haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por usar armas sin licencia.

La de Santanyá denunció al dueño de un establecimiento de bebidas por sospechas de que en él se jugaba á los prohibidos.

Igualmente denunció al Alcalde de dicha villa á varios dueños de establecimientos de bebidas, por tenerlos abiertos á altas horas de la noche.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Felanitx el plano y proyecto para la construcción de unos lavaderos formado por el Arquitecto Provincial.

El Juez municipal de la villa de Monturri cita, llama y emplaza á Pedro, José y Jaime Miralles, para que en el plazo de 8 días se presenten en dicho Juzgado para un asunto que les interesa.

Se ha prorrogado hasta el día 29 del actual el plazo para el pago de la contribución voluntaria correspondiente al primer trimestre del año actual.

En la Secretaria del Ayuntamiento de Andraitx se hallan expuestas al público á efectos de reclamación las cuentas municipales, respectivas al año 1907.

Ayer por la mañana, ocurrió una riña en el fielado de la puerta Pintada entre el conductor de un carruaje y un agente del resguardo de consumos recibiendo éste un latigazo.

El agresor ha sido denunciado á la autoridad competente.

## De las islas

### Mahón

Ha sido dada de alta la tónica res vacuna que había en este término municipal (noria den Plazas) atacada de glosopoda, practicando al mismo tiempo el veterinario titular Sr. Abadía, axillado del Sr. Grau, macero de este Ayuntamiento, una energética y escrupulosa desinfección en los locales y enseres ocupados por dicha res durante la epizootia.

En el vapor «Menorquin» han salido 63 individuos de Infantería y en otro correo saldrán 250 de Artillería, por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en filas.

En la parroquia donde se venera la imagen de Nuestra Señora del Carmen se ha dicho una misa, promesa de aquellos tripulantes, que ha celebrado el señor Regente y ha resultado un acto muy comovedor contemplar á aquellos rostros curtid por el sol y el viento, postrosados ante tan milagrosa Santa en tributo de acciones de gracias por el milagro en ellos realizado.

El pallebot «Industria» de la matrícula de Ciudadela, al mando del patrón Don Valentín Anglada, en su viaje desde Torre-Vieja, luchó atrozmente durante dos semanas, con un furioso vendabal, que amenazó seriamente á aquel buque, el cual en distintas ocasiones, rotas sus velas y destruidos sus aparejos, se vió en peligro de zozobrar.

### Inca

Anteayer sábado estuvieron animadísimas las calles céntricas de la población, á causa de la incorporación á filas de los reclutas del actual reemplazo.

Entre estos y algunos individuos de sus familias que les acompañaban, ofrecía la concurrencia en esta ciudad un aspecto semejante á los días en que se celebra mercado.

Con el expresado motivo, el pabellón del «cine» se vió excesivamente visitado en todas las secciones de día y noche durante los dos últimos días.

Ayer tarde abundaron más las máscaras por nuestras calles, ataviadas en elegantes disfraces; no faltando entre ellos alguno que otro mamarracho.

La calle Mayor y plazas en cuyos extremos desemboca, semejava un río humano, tantos eran los paseantes que querían gozar las delicias de un día templado y espléndido, y contemplar á un tiempo el biflucio Carnaval.

Los bailes diferentes celebrados anoche, fueron una continuación de la concurrencia observada durante la tarde por las principales calles y plazas.

El lleno habido en el teatro de los *Obreros Catalícos* de esta ciudad, puso anoche de manifiesto que había público para todo.

Fue muy aplaudida la segunda representación de *La Careta Verde*, por el esmero con que fue ejecutada por la sección de aficionados.

La pieza *Chifladuras* que dieron como fin de fiesta, adoleció de la falta de uno ó dos ensayos.

A la hora en que escribimos la presente crónica, (10 de la noche) se inicia un fuerte vendaval que hanterrumpido el fluido eléctrico destinado al servicio de alumbrado.

En el horizonte levántanse negros y densos nubarrones precursores de tempestad, que tienden á interceptar en breve la vista de algunas estrellas que aún se divisan en nuestro zénit.—C.  
21 Febrero 1908.

Selva

Ayer dejó de existir la bondadosa anciana doña Ana Ramis y Campaner, madre de nuestro estimado amigo don Juan Verd, Rector de la iglesia parroquial de esta villa.

La hermosa demostración de duelo que se tributó á la difunta, tanto en su conducción á su última morada, como al funeral que en sufragio de su alma se celebró en esta iglesia, patentizó una vez más el sincero aprecio que profesamos á nuestro dignísimo é ilustrado Rector, señor Verd.

Dios haya acogido en su seno el alma de la finada.

Reciba su apreciable familia y especialmente nuestro distinguido amigo don Juan Verd la expresión de nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaba de experimentar.—C.  
25 Febrero de 1908.

En el Colegio de la Pureza Una velada familiar

Como acostumbra todos los años por este tiempo, las alumnas del Real Colegio de la Pureza obsequiaron ayer á sus familias y conocidos con una velada familiar.

El salón de actos de dicho colegio se llenó con tal motivo de distinguida concurrencia, entre la que figuraban multitud de señoras y señoritas, antiguas discípulas del establecimiento.

El acto empezó á las cinco de la tarde, constituyendo la parte principal del programa una comedia moral en dos actos que fue representada por niñas de diez á catorce años y por algunas jóvenes señoritas que se encargaron de los papeles más difíciles.

En la representación de esta obra además de demostrar todas las actuaciones la educación que reciben de las Hermanas en cuanto á declamación, alguna de aquellas demostró dotes especiales para este arte, haciéndose aplaudir por su serenidad y buena entonación.

El resto de la velada consistió en el recitado de otras composiciones y poesías y en algunos números de música y canto, enseñanzas de adorno que no se desatendan en aquel acreditado centro de educación.

AUDIENCIA

El crimen de la calle de los Fideos

Ayer á las once se reunió nuevamente el Tribunal de Derecho para continuar con intervención del Juroado la vista de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan y Antonio Mesquida Gari (a) *Creus*, acusados del delito de asesinato.

La concurrencia era tan numerosa como el día anterior pues reinaba gran interés por conocer el resultado del juicio.

Abierta la sesión y á petición del señor Fiscal fué llamado á declarar el cabo de la guardia municipal don Jaime Gillet.

Así como el señor Fiscal dijo que el once de Enero del año último tuvo noticia de que habían herido á Bartolomé Durán; que de orden de su jefe fué á practicar un reconocimiento á la casa del Antonio Mesquida y encontró una blusa que tenía una manga recién lavada.

Añadió que dicha blusa la encontró en un rincón liada con otra blusa.

La defensa del Antonio le preguntó si por el sitio donde estaba blusa había agua y contestó negativamente.

Prueba documental

Como prueba documental se leyó la declaración del interfecto Bartolomé Durán.

En ella dijo que había tenido una cuestión con el Juan Mesquida, quien le desahó y en el momento de cogerse otro individuo algo más delgado que el Juan que salió de la calle de la Luz le había dado una cuchillada.

Se leyó otra declaración en la que afirmó que el Binimelis no tuvo más intervención que la de evitar que se pegaran y que quien le hirió fué el hermano del Juan Mesquida, que había regresado hacía poco de Argel.

Se leyó una declaración de los médicos señores Losada y Oliver, la diligencia de autopsia en la que afirman que el Durán tenía una herida en la región dorsal escapular derecha, de unos cuatro centímetros de extensión y profunda de arriba á bajo, detrás á delante y de izquierda á derecha en dirección de la cavidad torácica, encontrando entre dos vertebrales un trozo del cuchillo y la herida era gravísima aunque no en absoluto mortal de necesidad.

Se leyó también un dictamen pericial en el que se afirma, que el pedazo de cuchillo que se encontró entre las vertebrales se ajustaba al cuchillo encontrado en la plaza de Santa Eulalia y que pudo bien romperse al producirse la herida.

Se leyó una diligencia de careo entre José Valls y el procesado Juan Mesquida y de ella resulta que el Valls afirmó que vio al Juan la noche de autos en el café de «Ca'n Perico» y otro careo entre el

Valls y el Antonio en que aquél insiste en su declaración.

Se dió cuenta de un informe acerca de la conducta de los procesados, afirmándose que son conocidos por pendencieros.

Se dió lectura á otras diligencias y acto seguido el Presidente concedió la palabra al señor Fiscal, quien modifica sus conclusiones en el sentido de que el Antonio agredió al Durán en el momento que éste estaba sujetado por el Juan é imposibilitado de poder defenderse. Las defensas mantuvieron sus conclusiones.

Informe del señor Fiscal

El señor Suarez empezó su informe diciendo que el hecho que dió origen á la causa, fué el de haber agredido los procesados al vecino Bartolomé Durán.

Dijo que el Juan Mesquida trabajaba con el Durán el día de autos y en virtud de ciertas desavenencias el Juan abandonó el trabajo pronunciando frases despectivas contra el Durán, quedando en verse por la noche.

Efectivamente, por la noche, dijo, se encuentran y empiezan las disputas, pero desde el primer momento ya se vió la intención del Juan en promover camorra y así es que insultó y provocó al Durán dando lugar á que por más que no estaba dispuesto á la lucha saliera á la calle y se esto cierto porque así lo afirmaron todos los testigos que presenciaron el hecho; pero no está conforme en ello el procesado que en vez de provocar se presenta como provocado y víctima, lo cual es falso probándolo el que se halla en contradicción con todos los demás.

Añadió que en el momento de estar sujeto el Durán por el Mesquida se presentó un tercero quien dió una puñalada al Durán y esto no solo lo dice el Binimelis sino otro testigo y lo corrobora la declaración del tabernero y el testigo Juan Pou, que vió á un hombre apostado á la izquierda de la calle y al llegar supone dió el golpe, huyendo después.

Expuso lo inverosímil que resulta la declaración del Juan Mesquida al decir que le golpearon y le sacaron las alpargatas y los calcetines.

Demostró que esta tercera persona que intervino en el hecho era el Antonio Mesquida y lo prueba, dijo, porque si hubiera sido extraña esta persona, el primer interesado en descubrir á este individuo era el Juan porque jamás había de consentir que una persona extraña se aprovechara de aquellos momentos para matar á un semejante de cuya muerte él debía tener la culpa, y no lo hizo porque no era ajeno y trataba de rehuir la responsabilidad huyendo con él.

Otra prueba, dijo, condena á los procesados, y es que el Juan si no hubiera sido culpable y se creyese perseguido como decía, se hubiera amparado al guardia municipal que trató de detenerle, pero lo que hizo fué huir con su hermano para poner á salvo su responsabilidad.

Explicó además otras contradicciones en que incurrió el procesado Juan y que demuestran, dijo, su culpabilidad.

Dijo también que si fuera cierto que el Juan no tenía participación en la muerte del Durán, no hubiera tenido inconveniente en decir que la mancha de sangre encontrada en la alpa gata se la había producido en la lucha en la que se da como perseguido, pero como no es esto cierto, dijo, trató de explicar dicha mancha diciendo que había ido al matadero.

Recordó las frases dadas por el desconocido en la lucha de: «quien se acerca lo mato» y dijo que si el Juan no hubiera sabido quien era esta persona, hubiera procurado huir, pero no huyó sino que continuó cogido al Juan, impidiéndole que se defendiera y sólo lo soltó cuando lo vió agredido.

Esto, dijo, empieza á demostrar la culpabilidad del Antonio, y corrobora estos hechos las demás declaraciones del Juan diciendo primero que no había visto al Antonio hacía una semana cuando éste dijo que le había visto por la mañana, y en segundo lugar el hecho de decir que ni sabía donde vivía el hermano ni su padre, lo cual es inverosímil en Palma.

Recordó la declaración del Durán y dijo que las señas que dió éste del agresor concuerdan en un todo con el Antonio.

Otro dato dijo, corrobora la culpabilidad del Antonio y este es de que el Juan Mesquida después de las primeras disputas con el Durán fué á buscar á su hermano en el café de Ca'n Perico y esto lo dicen dos testigos amigos de los procesados y desconocidos del Durán.

Y si esto no bastara, añadió, tenemos la declaración del testigo Pou que afirma que vió un individuo apostado en la calle de la Luz, que este individuo corrió hacía la de los Fideos, que después huyó con el Juan y que las señas de dicho individuo concuerdan con las del Antonio Mesquida.

La declaración de este al explicar la hora en que salió del café y la que dice llegó á su casa, viene á demostrar que entre ellos hubo tiempo más que suficiente para cometer el hecho.

Recordó que en la casa del Antonio se encontró una blusa con una de las mangas lavadas y dijo que esto explicaba las evasivas del padre al ser interrogado por el municipal para que dijera donde estaba su hijo.

Sostuvo que había que apreciar la circunstancia de alevosía porque la cuchillada la recibió el Antonio en ocasión en que no podía defenderse.

Dijo que ambos procesados eran igual mente culpables del hecho pues sin la cooperación del uno el otro no hubiera ejecutado el delito.

Termina el señor Suarez pidiendo al Juroado un veredicto de culpabilidad pues á su entender no cabía otro recurso que el de admitir que ambos procesados eran los autores del hecho y lo más grave, dijo, es que lo fútil del motivo explica la perversidad de los delincuentes.

Leyó varias sentencias del Tribunal Supremo en cuyos considerandos se explica cuando son autores los que intervienen en un delito.

Informe del señor Barceló

Concedida la palabra á la Defensa de Juan Mesquida, después de un breve exordio, dijo que para castigar, es hoy preciso que las pruebas sean de tal calidad que demuestren de una manera real y evidente que los procesados son los autores del hecho que se les imputa. Expuso las cualidades personales de

su defendido y dijo que no pueden ser mejores y lo demostraba que el Durán había arrancado á su defendido del otro maestro para hacerle trabajar de noche, en cuya hora no hubiera trabajado si hubiera sido de mala conducta.

Además, dijo, el hecho de citar el Durán al procesado en la taberna ya demuestra la intención de agredirle ayudado por el Binimelis.

Expone cómo ocurrió el hecho y dijo que su defendido fué agredido y aporreado hasta llegar á perder la gorra y las alpargatas y claro está que, que no son ciertas las afirmaciones del señor Fiscal, pues su defendido estaba sujeto por el Durán y solo le soltó cuando recibió el golpe del desconocido.

Sostuvo que el Juan no se puso en connivencia con su hermano para ejecutar el delito pues no había indicio alguno por el que pudiera deducirse que existía dicha connivencia.

Así es, dijo, que aun suponiendo que el Antonio fuera el autor del delito no quedaría esto decir que su defendido lo fuera, pues para ello era preciso comprobar que ambos se habían puesto de acuerdo para matar y esto no resulta por ningún lado.

Puso varios ejemplos para demostrar los requisitos que han de concurrir para considerar á su defendido como autor, requisitos, dijo, que ni uno de ellos ha concurrido.

Leyó una sentencia del Tribunal Supremo y se extendió en otras consideraciones para demostrar la inculpabilidad de su defendido.

Informe del señor Pou

Hizo el defensor del Antonio Mezquida un breve exordio en el que expuso varias observaciones acerca de la misión del fiscal, de la del tribunal y de las defensas.

Dice que hay quien tiene un concepto equivocado de lo que son las defensas; pues es general, dijo, la creencia de que un abogado tiene la misión de mentir cuando es todo lo contrario, pues la obligación tanto del Fiscal como la de las defensas es aportar datos para la sana y recta administración de justicia.

Hizo otras consideraciones para demostrar que los procesados se ven faltos de ayuda hasta que el sumario está casi irruído.

Dirigiéndose á los señores Jurados dijo que su misión es juzgar sin tener en cuenta para nada la ley.

Se iba extendiendo en otras consideraciones y el señor Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió la sesión para continuarla por la tarde á las cuatro.

Tercera sesión

A las cuatro de la tarde se reunió de nuevo el Tribunal y abierta la sesión se concedió la palabra al Abogado D. Antonio Pou.

Entrando en el fondo del asunto dijo que era verdaderamente espeluznante la forma como había pintado el hecho el Sr. Fiscal.

Expuso la importancia del asunto y dijo que la unidad de los hechos ocurridos le obligaba á explicarlos con minuciosidad de detalles.

Expuso que es inverosímil el creer que un criminal por más empedernido ó por más idiota que fuera vaya á ejecutar un delito en un sitio que solo dista unos 50 pasos de una calle de tanta importancia como la de Colón y 150 del cuartelillo de la guardia municipal.

Y es inverosímil, dijo, porque todo criminal busca ante todo y sobre todo la impunidad, impunidad que no existía en el punto citado y menos dijo, debía cometerlo el Juan cuando podía aprovecharse de otras ocasiones que se le presentaban todos los días y á cada momento.

Examinó el sumario y dijo que apenas abierto este ya se especificó que el autor era alguien de la familia del Juan Mesquida y de aquí dijo, partía el error, y este error condujo á la justicia á detener no á Antonio sino á un hermano de éste llamado José, y si este no hubiera probado la coartada, hoy por el mismo hecho que se sienta el Antonio en el banquillo se sentaría el José.

Examinó las declaraciones de varios testigos y dijo que los indicios advertidos nada tenían que ver con el hecho de autos y tampoco significaba malévola intención en su patrocinado, pues no era esta ocasión oportuna para ir á sacar á colación travisaras ejecutadas en la pequeñez para deducir cargos por un delito tan grave.

Además, dijo, las pruebas de indicios aportadas por el fiscal no han resultado acertadas, pues de haberlo resultado seguramente hubieran servido de base para formular la acusación; sin embargo no se ha tenido el valor de decirlos lo contrario sino que se sigue acusando sin tener una base segura.

Dijo que el hecho de no haber aportado los procesados prueba alguna, significaba la absoluta confianza en su inculpabilidad.

Examinó la declaración del Binimelis poniendo de relieve sus afirmaciones y dijo que según ellas antes de verse en la taberna el Durán y el Mesquida no habían tenido desavenencia alguna y si esto es así, dijo, ¿de dónde saca el señor Fiscal á no ser de su fantasía, el que pudieran ponerse de acuerdo los hermanos Juan y Antonio?

Fue examinando con minuciosos detalles las demás declaraciones, exponiendo las contradicciones que á su entender existían entre estos y la del Binimelis.

Calificó de inexactos los datos aportados por el Sr. Fiscal, pues si fueran ciertos también sería culpable el padre de los procesados.

Dijo que no era creíble que su defendido por un motivo tan baladí fuera sin más ni más una puñalada á una persona; no, esto no pudo ser, pues no es posible creer tanta maldad en un defendido.

Recordó la declaración de la esposa del interfecto y dijo que solo ésta dijo la verdad al afirmar que su marido no dijo nunca quien le había agredido.

Terminó rogando á los Sres. Jurados que antes de dictar su veredicto procuraran examinar bien los hechos á fin de que como verdaderos autores de su obra pudieran arrepentirse de ella.



## Don Francisco Sancho y Mas

MÉDICO-CIRUJANO

**HA FALLECIDO**

Q. E. P. D.

La familia del finado, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruega se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al rosario que se rezará en la parroquial Iglesia de San Jaime, hoy á las once y media de la mañana y seguidamente á la conducción del cadáver á su última morada.

No se invita particularmente.

El Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

El resumen

El Sr. Presidente hizo un amplio resumen de los hechos y de las razones aducidas por el Sr. Fiscal y las defensas exponiendo de una manera clara y observando al jurado que debía prescindir en absoluto de la gravedad del delito y fijarse únicamente en los hechos para dictar su veredicto.

Seguidamente leyó las preguntas explicándolas á los señores Jurados, retirándose estos á deliberar.

El veredicto

Este fué de culpabilidad para el procesado Antonio Mezquida y de inculpabilidad para el procesado Juan Mezquida.

En su consecuencia se concedió la palabra al Sr. Fiscal quien en vista de las contestaciones al veredicto calificó el hecho de asesinato con la agravante de alevosía y pidió para el procesado la pena de cadena perpetua, accesorias y la mitad de las costas y para el Juan la libre absolución.

La defensa del Antonio Mesquida pidió para su defendido la pena de 20 años de cadena temporal.

La defensa del Juan Mezquida se mostró conforme con la calificación fiscal y suplicó que su defendido fuera puesto inmediatamente en libertad.

La sentencia

El Tribunal de Derecho dictó sentencia y por ella se condena al procesado á la pena de cadena temporal, accesorias y pago de la mitad de las costas, y se absuelve libremente al Juan Mesquida.

Subastas municipales

El Sr. Alcalde de esta ciudad ha señalado el día 14 del actual á las 12 de la tarde para la venta en pública subasta de una parcela de terreno que linda con las calles señaladas con la letra A y número 43 del plano de ensanche.

La subasta se celebrará por medio de pliegos cerrados bajo el tipo de 4 188.74 pesetas.

Igualmente ha señalado para el día 31 del propio mes de Marzo, la subasta para la venta de una parcela de terreno comprendida á entre las letras A. B. y X. del plano de ensanche.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados bajo el tipo de 73.760 pesetas.

Comunicaciones marítimas

Anteañoche se reunió la Junta de la Isleña para terminar el estudio del informe que debía darse sobre el proyecto de ley de comunicaciones marítimas, que por la multitud de datos no había podido terminar en la reunión de la mañana.

La Junta acordó adherirse al informe de la asamblea de navieros celebrada últimamente en Madrid sobre el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas á la que asistió el Sr. Simó y cuyos extremos relacionados con nuestras comunicaciones son:

Que una de las líneas que en el segundo grupo se señalan entre Barcelona y Palma se prolongue hasta Ibiza, permaneciendo en Palma sólo el tiempo indispensable para dejar el pasaje y cargar y despachar la correspondencia.

Que se suprima la escala de Ibiza en las líneas de Palma á Valencia y Palma á Alicante.

Que en el servicio Marsella-Barcelona-Palma-Argel se suprima la escala de Barcelona y se subdivida en dos: una de Marsella á Palma y otra de Palma á Argel.

Igualmente acordó adherirse al informe redactado por las comisiones de Comercio y Navegación de la Cámara de Comercio de esta ciudad y que fué aprobado por unanimidad en la última sesión.

El informe de la Isleña es un completo estudio con multitud de datos y notas sobre el tráfico de mercancías y pasajeros, que servirá para dar fuerza á las conclusiones acortadas por la Junta.

Aun no está asordado si será el Director de la Compañía Sr. Simó el representante en Madrid, quien informará ante la Comisión del Congreso.

Caso de ser el Sr. Simó, saldría para Madrid uno de estos días.

CONSERVACION y descanso de la VISTA con el uso del Cristal de ROCA

Gafas y lentes *Cristal Roca* con armazón níquel inoxidable. \* Crown-Glass y Flint-Glass desde 1.50 y 2.50 Pesetas. COMPOSTURAS Despacho según receta de los señores Oculistas.—Armaiones oro, plátu y níquel. Garantizamos nuestros artículos, cambiándolos si no cumplen el deseo del comprador.

No equivocar ALLENTE DE ORO esta casa Isidoro Lassalle (Hijo) 25, Calle BROSSA, 25 PRECIOS BARATOS

De Sociedad

En la espléndida revista catalana *Feminal* hemos visto un grabado reproduciendo una fotografía de los señores condes de Ribas, con motivo de su reciente enlace celebrado en la ciudad Condal.

En la mañana de ayer dejó de existir casi repentinamente el amado doctor don Francisco Sancho.

El señor Sancho hacía poco tiempo había sufrido gravísima enfermedad y apenas había dejado la convalecencia para proseguir sus habituales tareas la muerte le ha sorprendido en el momento en que se disponía para ir á visitar á sus enfermos.

Descanse en paz. La medicina mallorquina pierde á un notable profesor.

Reciba su distinguida familia, en especial sus hijos, la expresión de nuestro pésame.

En el vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Barcelona, entre otros pasajeros: don Enrique de la Paz, don Enrique Sanchez, don Juan Garcia, don Gil Vicente Alegria, don Enrique Montero, don Nicolás Company, don Raimundo Capó, don Guillermo Bernat y don José Crespo.

Ayer fueron administrados los últimos sacramentos á la anciana madre de nuestro amigo don Francisco de P. Pericás.

Se encuentra bastante aliviada en la enfermedad que viene sufriendo la hija mayor del coronel del Regimiento de Inca señor Florit.

A bordo del vapor *Balear* llegaron ayer de Barcelona, los siguientes pasajeros: don Federico Carbó, don Carlos Casas, don Angel Fernández, don Felipe Matas, don Pedro Martín, don Santiago Palou, don Bartolomé Nadal y don Jaime Rigo.

En el mismo vapor llegó el Delegado de Hacienda en esta provincia, don Francisco de Semir.

Concursos de ganadería

Don Joaquín Gual de Torrella, Jefe de la sección de Fomento de esta provincia ha recibido la siguiente comunicación de la Dirección general de Fomento:

«Visto el acuerdo de la sección de ganadería del Consejo de la producción y comercio nacional relativo á la tramitación que debe darse á las instancias solicitando subvención para premios en los concursos de ganados que se celebren el presente año, esta Dirección ha acordado significar á V. S. que todas las pretensiones de subvención para concursos que tengan lugar en esa provincia, se remitan á dicho ministerio por conducto de esa Jefatura informadas por el consejo provincial de Agricultura antes del 30 de Abril próximo por terminar en dicho día el plazo de admisión de solicitudes.»

Del Ejército

Se ha dispuesto que se hagan extensivos á las familias de los oficiales destinados á Baleares, Canarias y plazas de Africa, que hayan contraído matrimonio con posterioridad á la fecha de su destino, los beneficios de abono de pasaje.

Ha sido destinado á esta Comandancia el sargento de la guardia civil José Pastor.

La próxima convocatoria.—Se ha firmado por el ministro de la Guerra la convocatoria para el ingreso en las Académias militares. En ella se piden las siguientes plazas:

Infantería. . . . . 100

Caballería. . . . . 40

Artillería. . . . . 40

Ingenieros. . . . . 40

Administración militar. . . . . 25

En la convocatoria se introducen algunas modificaciones, como son el reconocimiento, que será valido para todas las Académias, y se verificará por un Tribunal médico; redacción del programa y papeletas de examen, que serán

también las mismas para todas las Académias.

Destinos.—Comandantes: Don Manuel Vidal Saenz, excedente en Baleares, pasa al regimiento de Palma número 61.

Don Bonifacio Ortega Muñoz, del regimiento de Palma, 61 pasa á situación de excedente en la primera región.

Don Juan Tur Palau, ascendido ayudante de la plaza de Ibiza, á situación de excedente en Baleares.

Capitanes: Don Juan Sureda Sureda ascendido, del regimiento de Palma 61 pasa al de Otumba, 33.

Don Manuel Pons Ferrer, ascendido del regimiento de Inca 62, á ayudante de la plaza de Ibiza.

Matrimonio.—Accediendo á lo solicitado por el Oficial primero de Administración Militar con destino en la ordenación de pagos de Guerra don Anabí Argüelles Urquijo se ha concedido permiso para contraer matrimonio con doña María de las Nieves Palerm Escandell.

El día 28 del actual tendrá lugar en el Hospital militar de esta plaza, el reconocimiento definitivo de los individuos propuestos, para cuyo acto ha delegado sus funciones el General Gobernador en el jefe de Sanidad Militar, de esta plaza.

Demografía sanitaria

Según los datos que nos ha facilitado el Jefe de trabajos estadísticos, durante el finido mes de Enero se registraron en esta provincia, 861 nacimientos; de los cuales 450 fueron varones y 411 hembras.

Se registraron 234 matrimonios y de ellos 215 fueron entre solteros; 5 entre soltero y viuda; 11 entre viudo y soltera y 3 entre viudos.

Las defunciones alcanzaron á 441, de los cuales 225 eran varones y 216 hembras.

Según la edad, fallecieron antes de cumplir cinco años 83; y de más de cinco años 353.

Las enfermedades causaron: las fiebres tifoideas, 5; las fiebres intermitentes y quecasia palúdica, 2; la difteria y crup, 1; el grippe, 2; la tuberculosis, 53; las enfermedades del sistema nervioso, 64; id. del aparato circulatorio y respiratorio, 150; id. digestivo 27; idem géinito urinario, 18; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 40; vicios de conformación, 17; de senectud, 31; muertes violentas 11; y otras enfermedades 63.

TEATROS

Lyrico

Ante regular concurrencia se puso ayer la pantomima de espectáculo *El Carnaval sobre el hielo*.

En ella se exhibió una hermosa decoración de un paisaje nevado y en el perimetro de la pista se había levantado una transparente gasa, cuya parte interior ostentaba también paisajes del norte.

Casi todo el numeroso personal de la compañía tomó parte en el espectáculo, que constituía la última parte del programa de anoche.

Fue muy aplaudida la pericia en el patinaje de la mayoría de los artistas, los cuales bailaron patinando un rigodón y otros bailables, formando vistosas y correctas figuras.

El remate de este número fué una nutrida batalla de flores entre un numeroso cortejo que se formó y evolucionaba en la pista y el público del patio, que devolvía los ramilletes que servían de proyectiles.

PRECIOS DE ABONO

|                           |    |      |
|---------------------------|----|------|
| España                    | 1  | 25   |
| Extranjero (Unión Postal) | 1  | 50   |
| Número suelto             | 5  | cts. |
| Id. atrasado              | 10 | "    |

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

TELEFONO N.º 27  
OFICINAS: Conquistador, 30

Para LA ALMUDAINA

### Contrastes

En el problema de Cataluña se ofrecen dos aspectos muy señalados y distintos: la cuestión de fondo y la cuestión de medio; la aspiración a ideales de cultura y la aspiración a una forma política que los haga posibles en su máxima intensidad.

Habría proveydo el Estado a las necesidades del primer grupo; hubiérase encontrado dentro del cauce nacional de España holgura, medios y desarrollo suficientes para la primera aspiración, y el problema político no hubiera tomado seguramente los grandes vuelos que ha adquirido, por cifrarse ahora en él una cuestión de esencia. Ciertamente los ideólogos puros que no faltan nunca para ninguna causa, consideran la aspiración autonomista en sí misma y por sí misma; mas no puede negarse que las masas que han venido después a dar realidad electoral a dicho sentimiento, fueron reclutadas principalmente en virtud del fracaso, de la impotencia del Estado para poner en Cataluña al nivel de los vivos anhelos de transformación que aquí palpitan.

De esta manera se observa ahora que, aun sin haberse abierto cauce legislativo a esas iniciativas, aun sin disponer de los medios más amplios que un nuevo régimen local ha de proporcionar, con los viejos organismos, —Diputación y Ayuntamiento— con las viejas leyes y en pugna con el espíritu burocrático, van haciendo su camino aquellas aspiraciones y se entra cada día más en la cuestión de fondo, en la preparación y organización de una cultura, de una pedagogía, de una vida civil orientada y consciente.

Así, no hace mucho, la fundación del «Instituto de Estudios Catalanes» dotado con una subvención anual de 40.000 pesetas por parte de la Diputación y de 30.000 por parte del Ayuntamiento y así, también, más recientemente, la proposición a esa última entidad de un presupuesto extraordinario de cultura en el cual se invierten los tres millones y pico de pesetas que se obtuvieron como beneficio en la conversión de la deuda municipal.

De esta suma se dedican 500.000 pesetas para adquisición de libros con destino a una gran Biblioteca de Cataluña, a la cual ya tiene destinadas la Diputación, como primer donativo, otras 100.000 pesetas; 75.000 pesetas al «Orfeo Catalá» cuyo soberbio Palacio de la Música, obra del insigne Doménech, acaba de ser inaugurado, con su vastísima sala de conciertos, con su órgano monumental; 250.000 pesetas a nuevas adquisiciones para los museos municipales, y 1.500.000 pesetas a transformación pedagógica, construcción de cuatro grupos de edificios escolares y pensión de cuarenta maestros para perfeccionarse en el extranjero, unos en Alemania, otros en Inglaterra, otros en Bélgica, Suiza, Francia o los Estados Unidos.

Si una compara estas consignaciones con las mil quinientas escasas que destina el presupuesto del Estado a la Biblioteca universitaria para material y adquisiciones; con las trescientas ó cuatrocientas escasas, por el mismo concepto, al importantísimo Archivo de la Corona de Aragón; con la partida igualmente irrisoria al Museo de Santa Águeda, se comprenderá que hayan ido saliendo de Cataluña tantos tesoros de su pasado literario y artístico, tantos cuadros, códices, trípticos, lápidas, tejidos, monedas, que con rubor tenemos que contemplar después en el Louvre, en la Nacional de París o en el British Museum.

Miguel S. OLIVER.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

#### Desde Roma

Ricardo Strauss en la Academia de Santa Cecilia.

Ricardo Strauss, que desde hace algunos días obediendo a una honrosa invitación de la Reina Margarita, se halla en Roma para dirigir algunos conciertos de Beneficencia, no es descendiente de la familia de los conocidos compositores de bailarines. Nació en Mónaco el 11 Junio de 1864, hijo de Francisco Strauss, músico de la Capilla de Corte; estudió con el

director de la misma, W. Mayer, distinguiéndose luego por su inteligencia vivísima y memoria fenomenal.

En este período de tiempo dióse a conocer con trabajos que, aun no saliendo de las formas hasta entonces usadas, demostraron en él un fuerte contrapuntista y un talento original: méritos que lograron atraerle las simpatías de gran Maestro Haydn Bislow, el cual quiso se incluyera en casi todos sus conciertos la Serenata (op. 7) que es un primer dúo para clarinete. A este primer período pertenecen: la sinfonia en *fa menor*, interpretada por primera vez en 1881 bajo la dirección de Hermann Levi; canciones y piezas para piano, un concierto para oboe, una sonata para violoncello un concierto para violín y un cuarteto en *dó menor*.

En 1885 comenzó su carrera de Director de orquesta en Meiningen al lado de Bülow, en 1886 fué a Weingarten en calidad de Director de orquesta del Teatro imperial de Berlin, sobresaliendo siempre y por doquiera, como director de gran mérito, y sobre todo como intérprete de Wagner en la opera *Tristano e Isolda*. Mas su ingenio ya artísticamente maduro acariciaba otros ideales; su espíritu altamente innovador debía y quería salir de los moldes hasta la sazón en uso, y entonces fué cuando comenzó a escribir las sinfonías a programa.

Sabido es que el primero en idear la música descriptiva, ó más exactamente *programática*, ha sido Luis Hector Berlioz, y que la genial idea del inventor francés fué más tarde seguida y adoptada con gran éxito por Francisco Listz; Strauss ha querido también seguir la escuela de Berlioz y de Listz, pero su fuerte temperamento de artista ha impreso en ella un carácter del todo personal. Él, mucho más de lo que lo han hecho Berlioz y Listz, ha tendido a profundizar las ideas temáticas; si aquellos intentaron describir los pensamientos y sucesos con grandes trazados característicos, Strauss conduce la fantasía de los oyentes por vías aun más determinadas que caracterizó musicalmente hasta en sus más minuciosos detalles; si el contenido, en fin, de las sinfonías *programáticas* de Berlioz y de Listz consiste en representaciones puramente poéticas, Strauss quiere asociar poesía y filosofía, y esforzarse por traducir en música las ideas.

Es notabilísimo, por ejemplo, el «Así hablaba Zarathustra» de Federico Nietzsche, un verdadero poema en prosa, en forma de meditaciones y discursos y cuyo contenido versa sobre los misterios de ultratumba. Y bien: Strauss enamorado de esa obra maestra del gran filósofo tedesco, quiso revestir con ropaje musical el «Alto sprach Zarathustra» que publicó en 1897 suscitando naturalmente las más vivas discusiones sobre su atrevida empresa. De una parte observaba que la música pudiese tal vez más directamente que la voz humana expresar las emociones del dolor, de la alegría, del llanto, ó sugerir una sensación, imitando los sonidos naturales, como el rumor del viento, el murmullo de las fuentes, el fragor del trueno ó el agitarse de las hojas, pero que no era de ningún modo posible expresar una idea abstracta; por otra parte se replicaba que el poder expresivo de la música es tal que cualquiera idea, aun la más abstracta, y todas las manifestaciones del yo podían ser musicalmente representadas.

Prescindiendo de si la idea de Strauss es ó no demasiado atrevida, y de si el gran maestro haya conseguido ó no el fin prefijado de dar a la música un lenguaje propio, todos están acordes en reconocer en él un contrapuntista de inmensa habilidad y un instrumentista de un valor excepcional; todos convienen en afirmar que la técnica empleada por Strauss en su música tiene un valor incontestable; pues haciendo él en la orquesta lo que hasta aquí nadie pudo lograr, encanta y maravilla con sus efectos; su nuevo arte de exteriorizar los pensamientos y las cosas es tan fascinador y pujante que hace verdadera la ilusión.

Pertenecen á este género musical los poemas: *Aus Italien*, Don Juan, *Macbeth*, *Tod und Verklärung*, *Till Euleuspiegel*, *Don Quixote*, y las tres óperas: *Guntram*, representada por primera vez en Weimar el 1894 y de la que dice Speman: «es la ópera más profunda que se haya llevado a la escena», y cuya difusión véase obstaculada por enormes dificultades de interpretación; *Feuersnot*, y finalmente *Salomé*, el drama más bizarro é históricamente sensual, que hay quien trata de dar a conocer en Mallorca en la próxima primavera.

Héte ahí en pocas palabras al eminente artista, que por primera vez se ha presentado ante el público romano, con asistencia de la Reina Margarita y de las principales celebridades musicales, recogiendo calorosos aplausos. Como director interpretó «Overture Oberon de Weber» la

sinfonia número 41 de Mozart, y el prelude y la muerte de Isolda en el *Tristano de Wagner*; como compositor hizo entrar en el programa de su primer concierto en la Real Academia de Santa Cecilia los poemas «Don Giovanni» y «Muerte y Transfiguración.» En el primero describe los diversos episodios de la vida disoluta y sensual de nuestro Tenorio; en el segundo está magistralmente descrita la lucha entre la vida y la muerte. El enfermo, en el delirio de la fiebre, ve aparecer ante sus ojos, como en un cuadro cinematográfico, todos los contrastes de su vida, desde los puros goces de la infancia á las rudas batallas de la edad viril, con la carrera desenfadada tras el saber y el fin supremo nunca alcanzado, hasta que la muerte rompe el último vínculo que le une con la tierra, y cubre de sombras los ojos del enfermo; pero entonces baja del cielo un grito glorioso: ¡libertad, transfiguración!

Terminado el concierto, pudo el articulista entrevistar al afamado músico, y después de haber oído desmentir que compusiera la «Fiesta del Grano», de Gabriel D'Annunzio, confirméme que estaba trabajando en la nueva ópera *Elettra* de Hugo von Hofmannsthal.

Al final de la entrevista quise preguntarle: —¿En resumidas cuentas, crees, maestro, que todo pequeño episodio armónico y melódico debe representar un estado de ánimo, y no otra cosa...? de diversos estados del alma compones los pasajes de vuestra música...?

—Perfectamente; este para mí es el nervio de la música. En la partitura de *Salomé* hay quienes encuentran extrañezas armónicas, que pueden calificarse, según la música pura, como cavilaciones y aun más sencillamente como errores; pero los diferentes timbres de la orquesta por un lado y más que todo la especial significación dramática del momento, por otro, producen infaliblemente el efecto deseado. Así pienso yo.

Y al decir esto, habla en sus palabras una convicción profunda y un tono de altivez seguro y desdefectos.

El Maestro no quiso exteriorizarme el juicio que le merecían los compositores italianos.

L. MONTERO.

### Lecciones y Comentarios

*Aventuras de dos españoles.*—*Tratas estudiantes.*

En los periódicos de Managua, República de Nicaragua, Centro América, leemos la siguiente narración, que reproducimos: «En el cuarto número 9 del Hotel Italia se hospedaban los andarrines Juan Antonio Torre Gómez, santanderino, y Antonio Fernández Madridiego, quienes salieron de Veracruz, México, el 21 de Julio último, a las siete de la mañana.

Tienen por objeto estos señores el recorrer á pie el continente hispano-americano, sin recursos y manteniéndose de su trabajo hasta llegar á Buenos Aires, Argentina; el buen éxito de esta empresa les hará ganar seis mil pesos oro.

Han tenido algunas aventuras. En las montañas de Chiapas fueron acometidos por un tigre feróz; el animal iba tras sus huellas y les dió alcance en una quebrada.

Los excursionistas se guardaron en unas peñas que parecían inaccesibles, pero luego fueron descubiertos; el tigre, después de varios saltos, se situó á corta distancia del señor Torre, quien, con su Winchester, le dió un tiro en la cabeza haciendo rodar al abismo. Confiesa que el temor de ser devorado ó el instinto de conservación, le dió coraje, no obstante que poco antes temblaba al oír los espantosos rugidos de la fiera.

Al aproximarse á la frontera de Guatemala, encontraron los ríos demasiado crecidos, invadibles; once atravesaron á nado. En uno el joven Fernández fué arrastrado por la impetuosa corriente y un gran árbol de guanacaste, que había sido arrancado de cuajo y flotaba, fué su salvación. En el árbol iban seis ó ocho monjes, los que le hicieron compañía durante su navegación.

En San Mateo, departamento de San Marcos, Guatemala, les ocurrió otra aventura. Iban por una vereda y se encontraron de manos á boca con una viejecilla envuelta en manta de colores, mejor dicho, *vestida de india*. Acompañaba á ésta un enorme perro que en un santiamén se lanzó furioso sobre ellos; los andarrines lo recibieron á garrotazos y lo mataron.

Pero, la parte cómica del percase fué el haber quedado desnuda la anciana, porque cayó la manta en el crítico instante de la embestida.

Nada que valga la pena de consignarse les ocurrió en el territorio salvadoreño. En Honduras, en el departamento de Olancho, tuvieron una desavenencia con un grupo de indios semisalvajes. Los simpáticos andarrines les dirigieron la palabra en español y ellos, no entendiendo nada, pero sí creyendo que les querían robar, empuñaron sus primitivas armas y se pusieron en guardia en actitud hostil. Un disparo al aire los hizo correr á la desbandada.

Los estudiantes americanos hacen revi-

vir las donosas burlas de aquellos que se han immortalizado en nuestras novelas clásicas.

Conecidos son los infinitos medios de que los estudiantes deamemoriados se valen, ora iluminando los programas, ora escribiendo en las uñas ó en los puños de la camisa fechas rebeldes y preciosas indicaciones.

En las Universidades americanas se ha llegado al extremo, que en la de Columbia hace ahora de vigilante en la sala de exámenes, con poderosos gemelos de marina, un astuto profesor, encargado de espiar á los atareados estudiantes.

Asombrado por la frecuencia con que un estudiante se introducía galletas en la boca le registró el bolsillo, viéndo que todas las galletas contenían fórmulas químicas complicadas, ó las de abstrusos cálculos matemáticos.

Otro que dirigía frecuentes miradas á sus zapatos blancos se le encontró en ellos varias indicaciones utilísimas. Este tuvo que confesar su culpa ante la bocina de un fonógrafo, y su confesión se hará oír de vez en cuando en los exámenes para que sirva de escarmiento.

Como se ve el cargo de vigilante es de difícil desempeño; el propio Argós se hubiere visto comprometido.

ARGOS.

### Revista Teatral

#### «Señora ama»

Teatro de la Princesa. (Madrid)—*Señora ama*; comedia en tres actos y en prosa, original de Jacinto Benavente.

La última comedia de Benavente es española por todos sus cuatro costados: lo es por los caracteres de sus personajes, por sus tipos, por sus costumbres, lo es por sus ideas y sentimientos, por sus dichos, gracias y donaires. Aquellos hombres y mujeres que vemos en la escena, lo son de verdad: descendientes legítimos de los que retrataron los dos arriprestes (el de Hita y el de Talavera), y de los rústicos campesinos de Tiro, no melancólicos ni tristoneros, como suelen pintarlos los escritores que ven las cosas de España al través de lecturas extranjeras, sino contentos con su vivir, pobres, pero alegres; cursados en la filosofía de la Malicia y conocedores de todas las reglas de la Gramática para.

Benavente ha estudiado recientemente, y muy de cerca, la existencia campesina, y con su penetrante fuerza de observación y su ingenio privilegiado ha sabido retratarla tal como es, sin amaneramientos retóricos; ruda á veces hasta la brutalidad, pero no exenta de ternura y comovedora delicadeza.

La gente del campo tiene constantemente delante de los ojos, como indica uno de los personajes de la *Señora ama*, el ejemplo de la animalidad. Desde que hombres y mujeres tienen uso de razón, no es misterio para ellos la ley que perpetúa la vida; esa ley la enseña el toro en la vacada, en la yeguada el caballo, el gallo en el gallinero. De ahí esa libertad de costumbres, que quizás sea, bien mirada, menos inmorale que el vicio, amasado con sentimentalismo, de las sociedades cultas y refinadas.

En el ambiente que envuelve la acción de *Señora ama*, el carácter y modo de proceder de la protagonista son no reflejo de la realidad, sino la realidad misma. Domínica ama apasionadamente á su marido, Feliciano; sabe sus infidelidades conyugales, y tiene la certeza de que no hay meza que se le resista, si él la corteja... y, sin embargo, experimenta cierto orgullo por que su hombre es en el pueblo «gallo cantador»; que así salen del pollo como del cielo estrellas». Valiendo lo que vale, ¿qué mujer no ha de rendirsele?

Y este modo de sentir no es tan extraordinario como quizás pueda suponerlo alguna lectora. El verdadero amor todo lo soporta, y quizás todo lo disculpa en el ser amado. Es una obra tan romántica como *Los amantes de Teruel*, de Isabel de Segura, encarnación del amor femenino en el más alto grado de pasión, al saber que Zulima ama á Diego Marsilla, exclama:

«Es mi amante tan digno de ser amado! Le ví, le debí querer en viéndole...»

Así es el grande, el verdadero amor, y así lo siente el corazón ingenio de Domínica.

Feliciano es también copia exacta de la realidad. No es el seductor, que con malas artes, engaña y abandona luego á las mujeres seducidas: es, más bien el ricachón de pueblo, que acasa por atavis mo ó por la influencia del medio en que vive se deja llevar, sin intención dañada y sin escrúpulo, por los impulsos de su temperamento. Esto no quita para que quiera á su esposa y sea capaz de dar por ella la vida. Ama á la manera que el Sultán ama á su favorita. Sus distracciones no tienen nada de traición.

Pero su conducta está á punto de hacer surgir el drama. Su hermano José, casado con María Juana, hermana de Domínica, desconfía, con visos de fundamento, de él. Por su parte, Domínica, que ha transigido con todas las ligerezas de Feliciano, no le perdonará que se engañe con su propia hermana.

Va á estallar en la familia un conflicto sangriento quizás. En vano protesta María Juana de su inocencia: nadie da crédito á sus palabras; en vano también afirma Feliciano que ha respetado á la mujer de su hermano. Su conducta de siempre justifica la sospecha.

Hay un medio, sin embargo, infalible,

para que pruebe la verdad de su dicho: un juramento.

—¿Por mí madre lo juro!—dice Feliciano.

—No es bastante— replica José. Domínica entonces se acerca á su esposo: —Estoy en cinta—viene á decirle, sobre poco más ó menos—. ¡Júralo por tu hijo!

El hombre, que ansiaba tener un heredero legítimo, jura solemnemente que no es cierto lo que se le imputa.

—¡Si es verdad—exclamó—, que mi hijo no se logre, y si vive y llega á mozo, que levante la mano contra mí!

Y ante este juramento, en que se sienten latir todos los demás nobles sentimientos del hogar castellano, las palabras de Feliciano son creídas. Nadie cree, al oír las, en la posibilidad de la mentira.

La emoción que esta hermosa escena produce se acentúa en el final de la obra.

Los mozos del pueblo, noticiosos del estado de Domínica, acuden á felicitarla cantando coplas populares. Todo es alegría y regocijo en la cocina de la alquería ó cortijada en que pasa la acción. Un mozo canta esta canción popular:

«La despedida te doy: la que dió Cristo en Belén; el que aquí nos ha reunido, nos junte en la gloria: Amén.»

Y esta copla, hija del pueblo, empapada en su consoladora filosofía, pasa sobre aquellas almas rústicas como una ráfaga que les habla del pavoroso misterio de la otra vida... Pasaron la juventud; se extinguieron aquellos amores; los que están allí reunidos irán cayendo como las espigas del campo bajo la guadaña de la muerte... pero hay una esperanza que no puede ser engañosa, una esperanza de amor ultraterreno: *Aquel* que ha formado la familia y ha sembrado en las almas tiernos sentimientos, reunirá también en la otra vida á los que ha reunido en ésta.

Y bajo el cuadro de estos nobles, y más que nobles, santos anhelos, se desena la hermosa comedia.

Y si los personajes principales nos asombran por la verdad con que están arrancados de la vida, no son menos verdaderas y humanas las figuras secundarias. La fisonomía moral de cada una aparece con rasgos vigorosos, con largas pinceladas que nos recuerdan las que, desde el punto de vista de lo plástico, dieron vida á los lienzos de Velázquez.

Y véase cómo el ingenio puede encontrar, en esa «árida meseta castellana», en donde, al decir de ignorantes Jeremías todo está ruinoso, esquilimado, envilecido, muerto, ideas, sentimientos y esperanzas que conmueven y levantan nuestro ánimo deprimido.

A todos los que tomaron parte en la ejecución, mi felicitación más sincera y entusiasta. Muy bien Carmen Cobeña, que hizo una admirable Domínica, y muy bien Morano, que anoché triunfó, haciendo prodigios de arte verdadero; Josefina Alvarez, insuperable en su papel; Josefina Cobeña logró dominar las dificultades del suyo, y Tatay, muy afortunado; las señoritas Ahijón y Soriano, y los señores Manso, graciosísimo, y Cobeña, la naturalidad suma, dieron á la obra de Benavente caracteres tales de verdad, que se confundían con los de la vida real.

La empresa de la Princesa ha encontrado su obra.—Zeda.

## PALMA

Anteanoche durante el fuerte vendabal una de las rachas fué á regolar bajo la caldera de gas en construcción en la fábrica del Molinar, con tal fuerza que rompiendo las cadenas que la sujetaban la levantó hasta que hubo salido del foso volcándola.

Su caída produjo gran estruendo que alarmó á los vecinos.

La caldera ha quedado en gran parte inutilizada, no causando ninguna desgracia personal.

Las expedienturas de la Tabacalera habilitadas para la venta de vales de respuesta pagada, canjeables en metalico son: la de la plaza de la Constitución número 1, de don Pedro Peyró; la de la calle de la Cadenilla número 2, de don Luis Ratier; la de la calle de las Monjas número 14, de doña Margarita Pol y la de la calle del Conquistador, número 25 de doña Salvadora Planas.

Para el canje de los vales que se reciben del Extranjero quedan autorizadas todas las expedienturas de esta capital.

Esta noche á las diez y media en la sociedad recreativa *La Popular*, se celebrará un extraordinario baile de máscaras, regalándose por sorteo una elegante cadena de oro, teniendo opción á dos números todas las máscaras que asistan. La orquesta del señor Canals ejecutará dichos baillables.

Leemos en *El Noticiero Universal* de Barcelona:

«En la plaza de la Paz fué detenido Miguel Ramón Torner, de 20 años, por haber intentado timar, por el procedimiento del cambio, á Pedro Solivella, vecino de Mallorca.

Hay que hacer constar que el So-

livella fué ayer víctima de un timo de 550 pesetas, y escarmentado, denunció al que hoy pretendía repetir el negocio.

Otro sujeto que acompañaba al detenido logró evadirse.»

A consecuencia de haber salido ayer tarde para Barcelona el vapor *Miramar* que debía hacerlo el lunes, esta tarde á las seis y media saldrá para el mismo puerto el vapor *Barcelona*.

A causa de haber sufrido avería una de las piezas del transformador eléctrico de la calle de la Marina, tuvieron que suspenderse las sesiones anunciadas en el cinematógrafo del señor Trayols. Por el mismo motivo quedaron á oscuras las casas que tienen alumbrado eléctrico de la citada calle.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de La Puebla de haber denunciado á la autoridad competente á varios sujetos por usar armas sin licencia.

La de Santanyá denunció al dueño de un establecimiento de bebidas por sospechas de que en él se jugaba á los prohibidos.

Igualmente denunció al Alcalde de dicha villa á varios dueños de establecimientos de bebidas, por tenerlos abiertos á altas horas de la noche.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Felanitx el plano y proyecto para la construcción de unos lavaderos formado por el Arquitecto Provincial.

El Juez municipal de la villa de Montuiri cita, llama y emplaza á Pedro, José y Jaime Miralles, para que en el plazo de 8 días se presenten en dicho Juzgado para un asunto que les interesa.

Se ha prorrogado hasta el día 29 del actual el plazo para el pago de la contribución voluntaria correspondiente al primer trimestre del año actual.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Andraitx se hallan expuestas al público á efectos de reclamación las cuentas municipales, respectivas al año 1907.

Ayer por la mañana ocurrió una rifa en el fiato de la puerta Pintada entre el conductor de un carruaje y un agente del resguardo de consumos recibiendo éste un latigazo.

El agresor ha sido denunciado á la autoridad competente.

### De las islas

#### Mahón

Ha sido dada de alta la única res vacuna que había en este término municipal (noría den Plazas) atacada de glosopoda, practicando al mismo tiempo el veterinario titular Sr. Abadía, auxiliado del Sr. Grau, macero de este Ayuntamiento, una enérgica y escrupulosa desinfección en los locales y enseres ocupados por dicha res durante la epizootia.

—En el vapor «Menorquín» han salido 63 individuos de Infantería y en otro correo saldrán 259 de Artillería, por haber cumplido el tiempo reglamentario de permanencia en filas.

En la parroquia donde se venera la imagen de Nuestra Señora del Carmen se ha dicho una misa, promesa de aquellos tripulantes, que ha celebrado el señor Regente y ha resultado un acto muy conmovedor contemplar á aquellos rostros curtidos por el sol y el viento, postrosados ante tan milagrosa Santa en tributo de acciones de gracias por el milagro en ellos realizado.

El pabellón «Industria» de la matrícula de Ciudadela, al mando del patrón Don Valentín Anglada, en su viaje desde Torre Vieja, luchó atrozmente durante dos semanas, con un furioso vendabal, que amenazó seriamente á aquel buque, el cual en distintas ocasiones, rotas sus velas y destrozados sus aparejos, se vio en peligro de zozobrar.

#### Inca

Anteayer sábado estuvieron animadísimo las calles céntricas de la población, á causa de la incorporación á filas de los reclutas del actual reemplazo.

Entre estos y algunos individuos de sus familias que les acompañaban, ofrecía la concurrencia en esta ciudad un aspecto semejante á los días en que se celebra mercado.

Con el expresado motivo, el pabellón del «ciné» se vió excesivamente visitado en todas las secciones de día y noche durante los dos últimos días.

—Ayer tarde abundaron más las máscaras por nuestras calles, ataviadas en elegantes disfraces; no faltando entre ellos alguno que otro mamarracho.

La calle Mayor y plazas en cuyos extremos desemboca, semeja un río humano, tantos eran los paseantes que querían gozar las delicias de un día templado y espléndido, y contemplar á un tiempo el bullicioso Carnaval.

Los bailes diferentes celebrados anoche, fueron una continuación de la concurrencia observada durante la tarde por las principales calles y plazas.

—El lleno habido en el teatro de los *Obreros Catalitos* de esta ciudad, puo anoche de manifiesto que había público para todo.

# LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA

Ha sido aprobado por las mejores eminencias médicas del mundo, como único descubrimiento científico é infalible contra toda clase de calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. Entre dichas eminencias, figuran algunas muy notables de Madrid, Barcelona, París, Londres, Berlín, Nueva York y Cuba, no citando los nombres, por no ocupar una página de este periódico.

**La Solidez del Cabello Villena**, por su poder tónico vigoriza extraordinariamente la raíz del cabello, fortificándola en forma tal, que imposibilita su caída a la primera fricción, favorece su desarrollo y evitando las canas.

**La Solidez del Cabello Villena**, por su condición antiséptica, destruye en el acto cuantos microbios se residencien en la cabeza, desapareciendo la caspa, costras, dolores neurálgicos y curando en muy poco tiempo todas cuantas enfermedades y malos humores en ella radiquen.

**La Solidez del Cabello Villena**, reúne estas excelentes condiciones, tonifica y preserva, limpia y cura la belleza y esplendor, y es, sin duda alguna, el ideal soñado de cuantos padecen de calvicie; prematura, caída de cabello y de cuantas personas sean amantes de la conservación de su hermosa cabellera, llevando un perfume de lo más selecto que exigir puedan las señoras de buen gusto. Este magnífico preparado se vende al precio de **3.50 y 6 pesetas** frasco, en las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor Centro de especialidades, F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.—En Palma: CENTRO-FARMACEUTICO.

**PLAN HUEVOL PLAN**

**Postre sabrosísimo para 6 personas**

Las esencias de HUEVOL son las siguientes:  
Fresa, Fija, Limón, Vainilla, Café, Chocolate, Almendra, Naranja, Frambuesa y Fresas.

**HELADOS.**—Con el Plan-Huevol puede hacerse en helado delicioso de todas las esencias para que no hay más que transvasar la crema fría a la máquina heladora.

**Precio 65 CÉNTIMOS cada cajita**

Al por mayor **COMPANÍA HUEVOL** Calle San Martín, 46-SAN SEBASTIAN

Representante: **ERSA ANUNCIADORA**, Palacio, 8

**THE UNITED ALKALI COMPANY LTD.**

**SULFATO DE COBRE PURO**

**GARANTIDO 98/100%**

**LIVERPOOL**

**EXIJASE LA MARCA DOS MANOS**

Pídase a los principales importadores de España

**CREME POUFRE SAVON SIMON**

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y ateciopear el cutis.

**J. SIMON, PARIS**

Se encuentran de venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

JE N'EMPLOIE POUR MON TEINT QUE LA CREME SIMON

**Ventas** De un predio en el término de Palma, contornos muy hábiles para huertos, almendros y otros árboles. También se vende una casa urbana en el centro de Palma, al cinco y medio por ciento neto. Otra venta de cuatro casas, planta baja, en el Arrabal de Santa Catalina. Razón calle de los Hostales, Núm. 15, 2.º, Palma.

**CARRUJES** Se admiten encargos para la compra y venta de toda clase. Dirigirse, calle del Matadero, núm. 34.

**Compra y venta de muebles y objetos de arte** Gran surtido en camas de Viena y de hierro. Ventas al contado y a plazos. MAR, 20.—PALMA

**Se alquila** una casa en la calle de la Gloria, núm. 1, que reúne buenas comodidades. Informes: Brossa, 8

**Se alquila** un primer piso con huerto y coladuría en Son Suñeret, lindante en la vía férrea, pues reúne buenas comodidades para una numerosa familia. Informarán en la misma casa.

**Se vende** una máquina de vapor de doce a catorce caballos y su correspondiente caldera y un motor a gas «Grosley». Informarán: Olmos, 96.

**SOCIEDAD GENERAL DE TRANSPORTES MARITIMOS A VAPOR DE MARSELLA**

**Línea para el Rio de la Plata**

El día 23 de Febrero saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

**LES ALPES** admitiendo carga y pasaje.

**Línea para el Brasil**

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos el vapor francés.

**ITALIE** admitiendo carga y pasaje de tercera clase.

Consignatarios en Barcelona: RIPPOLL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona.

**MÁQUINA DE ESCRIBIR** New-American, M. F. G. Última palabra en máquina de escribir, sencilla, sólida, de fácil manejo a

**35 DUROS** SE NECESITAN AGENTES Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires)

**Histógeno Llopis.**

**CURACIÓN RADICAL DE LA TUBERCULOSIS** Recomendado por todas las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca, Peder, Ferraz números 1 y 3, Madrid.

**'Costanzi GRAU YNGLADA'**

Unicos legítimos y de fama universal para la curación del

**VENEREO Y SÍFILIS**

**CONFITES COSTANZI** para las estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías genito-uritarias, en estado normal. Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota miliar, sífilis, hujos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

**Sífilis** Curación radical, con el antisifilítico, Roeb Costanzi, depravito insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de venir al organismo con curas imperfectas, se acuda a las especialidades Costanzi, pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se evita en pocos días, y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que al organismo está ya viciado se retarda su curación a una veintena de días, pero sea definitiva, es ésta infalible. Un frasco de Roeb, 4 pesetas.

Centro de elaboración y venta exclusiva para España

**FARMACIA: GRAU YNGLADA** 30, Rambla del Centro, 30—Barcelona

**AVISO IMPORTANTE.**—Prevenimos al público no se deje sorprender por unos anuncios que ha venido publicando el intruso Nicolás Casile, quien desposeído de todo hulo académico y científico, ha tratado de anexionar a los enfermos con pomposos reclamos interesados, cuya conducta ha merecido por justicia de nuestros tribunales el oportuno procesamiento.

En su consecuencia deberá el público rechazar por ilegítimos toda clase de medicamentos Costanzi que no lleven la garantía del nombre de su verdadero y único preparador **GRAU YNGLADA**

De venta: En Palma, en las farmacias de D. Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza. Consultas médicas, todos los días, constanding gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al Sr. Director del Consultorio médico, Rambla del Centro, 30.—Barcelona.

**Vapores-correos italianos** con itinerario fijo

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES** Servicio rápido SEMANAL, combinado entre las Compañías «Navegacione Generale Italiana» y «La Veloce».

**Grandes y veloces vapores** los cuales emplean diez y seis días en la navegación, garantizando todo el confort moderno con camarotes de preferencia y excelente trato.

**Próximas salidas de Barcelona**

|  |   |
|--|---|
| <b>LOMBARDIA</b><br>Nav. gle. italiana — 28 Febrero. | <b>SICILIA</b><br>Nav. gle. italiana — 13 Marzo.      |
| <b>SARCIA</b><br>«La Veloce» — 6 Marzo.              | <b>REGINA ELENA</b><br>Nav. gle. italiana — 27 Marzo. |

Para más informes dirigirse a sus agentes en Palma de Mallorca: Señores SALO Y RULLAN, plaza de la Libertad, núm. 3, (frente al Borne).

**DOLOR** Reuma nervioso é inflamatorio. Curación radical con el milagroso **ACEITE DE BOMBAY**

**ESPECIFICO UNIVERSAL QUE SUPLE LAS AGUAS TERMALES**

56 años de excelentes resultados. Millares de curaciones.

¿Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en el lecho a causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento sufriendo los más agudos dolores? ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplícales el Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estáis seguros que a las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agudos, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

Precio: 10 reales botella — Triple cabida, 20 reales

De venta: En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14.—Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia Hijos de Blas Cuesta, Plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2.—Barcelona: Viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: Viuda de Jordán, Plaza Mercaderal y principales farmacias del mundo.

**A COBRAR EN LAS COSECHAS**

Labradores el que abone sus tierras con los granos de la Sociedad General de Crédito y Comercio, recogerá el 50 por 100 más de grano en todas las cosechas.

Domicilio social: Palma de Mallorca

**MONJAS 12 Y PASADIZO 1** Necesitamos Agentes para confiarles nuestro depósito en pueblos importantes.

**A PLAZOS** DESDE DOS REALES SEMANALES

**RELOJES** garantizados de todas clases y precios

**Sociedad General de Crédito y Comercio**

**Monjas, 12, Pasadizo, 1**

Necesitamos Agentes en todos los pueblos bien relacionados y con buenas referencias, para ceder nuestros relojes a plazos.

**«Express Universal,»**

64 salidas de Barcelona para los diferentes puertos de Montevideo y Buenos Aires, Brasil, Cuba, Puerto Rico, Méjico, Costa firme de Colón y Pacífico, Antillas, Estados Unidos, Filipinas, Chile y Perú, durante el mes de Febrero.

Para pasajes y demás, dirigirse a

**L. OLIART IRLA** Agente de transportes MARINA, 62

**Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas** (Santa Margarita)

Especialidades de la casa

**Licor Benedetto y Anís Fuster**

Tipografía de Amengual y Muntaner.

**Vapores directos**

**Línea de las Anillas**

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo, saldrá de este puerto el día 29 de Febrero, el vapor español

**MIGUEL GALLART**

A límite carga y pasajeros para dichos puntos.

**Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª de Cádiz**

Vapores directos de Barcelona a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas fijas el día 12 de cada mes de los grandes y magníficos nuevos vapores, construidos expresamente para esta línea. Cádiz, Barcelona y Valparaíso.

El día 12 del próximo Marzo saldrá de Barcelona para dichos puertos el rápido vapor de 7.500 toneladas

**VALBARRERA**

Para carga y pasaj, y demás informes dirigirse a los representantes de la Compañía SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.—Palma.

**LLOYD SABAUDO** COMPANÍA DE NAVEGACION TRASATLANTICA

El día 11 de Marzo, saldrá de Tarragona para Buenos Aires, el magnífico vapor de 12.000 toneladas, a doble máquina y dos hélices.

**TOMASO DI SAVOYA**

Con camarotes de lujo, especial de 2.ª clase, con comedores pascos independiente, jardín de invierno y telegrafía sin hilos.

Para pasajes y carga: COX Y C.ª Paseo de Colón, 29, principal, Barcelona.

**GRAN FABRICA de mosaicos hidráulicos**

**Orsola, Sola y Compañía** BARCELONA

Proveedores de la Real Casa

Única premiada con medalla de oro en la Exposición de París

**SU URSAL EN PALMA: Conquistador, 12**

Granito de mármol incrustadas, piedra artificial, pavimentos continuos, barreras, escalera, peldañas, balustres, chimeneas, mesas de jardín, zócalos, parrs, lavabos y mostradores. La casa cuenta con el catálogo mas extenso y de todos cuantos dibujos se pidan puede servir enseguida.

**Medias y calcetines de algodón y estambre HECHOS A MÁQUINA**

A precios baratísimos.—Clases de gran duración.

**J. CAÑELLAS**

Calle de Santo Domingo, núm. 14.—Palma

**LLOID ITALIANO**

Compañía de vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DIAS, entre Barcelona y Buenos Aires. Tienen solamente cámaras de 1.ª, lujosísimas y de 2.ª clase, con camarotes de seis literas, amplio comedor, departamentos para señoras y niños.

El día 4 de Marzo, saldrá del puerto de Barcelona, directamente para Buenos Aires, el vapor

**VIRGINIA**

El día 18 de Marzo, saldrá directamente para Buenos Aires, el vapor

**MENDOZA**

Para informes y pasaje dirigirse a Don Miguel Ordinas, representante exclusivo de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, bajos, (esquina Pelaires).

**PRIMERAS MATERIAS PARA ABONO**

**OTTO MEDEMI** València, c. Embajador Vich, 15  
Barcelona, c. Bailen, 2  
Bilbao, c. Arbieta, 4

Representación para compras directas con garantía de riqueza

**Sindicato de potasas de Stassfurt**

**Sulfato de potasa**  
**Cloruro de potasa**  
**Polisulfato potásico**  
**Kainita**

**Sociedades reunidas de fosfato Thomas**

**Escorias Thomas**

**Compañía Borgelesa de productos químicos**

Fábricas en Burdeos y Cette (Francia)

**Superfosfatos de cal**

**DE DIFERENTES CASAS Y PROCEDENCIAS**

**Superfosfato doble**  
Sulfato de amoníaco  
Nitrato de sosa  
Nitrato de cal  
Cal, arcada

**Servicio gratuito** de abonos para experiencias. Información sobre el empleo racional de los abonos; folletos modernísimos sobre abono de cereales, maíz, patata, remolacha, vid, olivo, prados, nabo, etc., etc. y guía general de los abonos, que se remiten a demanda.

**CAJA DE HIERRO**

Se vende usada. Informes «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

TELEGRAMAS

El San José sufrió anoche tan fuerte vendaval que en algunos momentos le puso en peligrosos trances.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

El Hogar y el trato social. Con este título y firmado por la distinguida escritora D.ª Laura García de Giner, hemos recibido un hermoso volumen, verdadero código de la vida moderna.

CULTOS

Para hoy. Juicio de Constanza Horas. Concluyen en Santa Cruz dedicadas a la Inmaculada Concepción.

Empiezan en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición a las seis y media.

En la Catedral-Basílica, a las diez y cuarto exposición del Santísimo, canto de Sexta, Nona y Misa mayor.

Empiezan en Santa Eulalia en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición a las seis, a las nueve y tres cuartos.

En la Catedral-Basílica, a las diez y cuarto exposición del Santísimo, canto de Sexta, Nona y Misa mayor.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad.

SENADO

El atentado de ayer de Barcelona.— Ausencia del señor Lacierva. Madrid 25 a las 20'40.—Se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del general Azcárraga.

Llega el señor Lacierva.—Los propósitos del gobierno. Madrid 25 a las 20'45.—En estado llegado el ministro de la Gobernación, quien explica los propósitos del gobierno para reprimir el anarquismo.

La defensa contra las plagas del campo. Madrid 25 a las 21'60.—Se entra en la orden del día y empieza a discutirse el proyecto sobre extinción de las plagas del campo.

El señor Montes Sierra pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar las consecuencias irreparables de un hundimiento en Riotinto.

El señor Torres anuncia una interrelación sobre el cultivo del arroz en el bajo Ampurdán. El señor Inclán pide se traiga a la Cámara una relación comprensiva de las Cámaras y sindicatos agrícolas.

El señor Soriano hace varias preguntas sobre contratos de los españoles con el Roghi respecto a las minas de Benifuror. Le contesta el ministro de Estado, señor Allendesalazar diciendo que el Gobierno no entiende en esos contratos.

El proyecto de Administración.—El señor Canalejas contra el voto corporativo. Madrid 25 a las 20'20.—Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El señor Canalejas continúa su discurso de contestación al señor Cambó. Combate el voto corporativo diciendo que se pretende convertir los partidos en sindicato político-económico.

cuyos ejercicios se verificarán en el mes de Junio próximo. Los aspirantes deberán presentar sus instancias antes del primero de Mayo próximo.

El exministro Nasti condenado. Madrid 25 a las 11'20.—Comunican de Roma que ha sido fallado el proceso seguido contra el ex-ministro de Italia señor Nasti, habiendo sido condenado a la pena de once meses de cárcel por el delito de prevaricación.

El Rey a Cádiz.—Inauguración de las obras del puerto de Cádiz. Madrid 25 a las 14'20.—El ministro de Fomento, señor González Besada marcha mañana a Sevilla para acompañar a S. M. el Rey en la inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

Madrid 25 a las 14'20.—Habiendo acudido los periodistas a visitar al ministro de la Gobernación, señor Lacierva, con objeto de adquirir nuevos detalles respecto a bomba que explotó ayer Barcelona, el ministro les manifestó que el hecho no tenía la menor importancia.

Madrid 25 a las 18'35.—A las 3'30 abre la sesión el señor Dato, dándose lectura al acta de la anterior, siendo aprobada. El señor Montes Sierra pide al Gobierno que adopte las medidas necesarias para evitar las consecuencias irreparables de un hundimiento en Riotinto.

Madrid 25 a las 17'20.—Comunican de Sevilla que ha llegado a dicha capital S. M. el Rey, siendo recibido en la estación por la Reina Doña Victoria, autoridades y diferentes comisiones. El doctor Moliner en libertad provisional.

Madrid 25 a las 17'20.—Comunican de Valencia que el juez que entiende en la causa que se instruye al catedrático Dr. Moliner, ha dictado providencia admitiendo la fianza de mil pesetas en metálico para que dicho procesado pueda disfrutar de libertad provisional.

Madrid 25 a las 16'40. Interior contado . . . \$275 Interior fin de mes . . . \$275 Al próximo . . . \$287 Amortizable, 5 p . . . 101'05 Banco de España . . . 453'50 Compañía Tabacalera . . . 407'00 Francos . . . 15'05 Libras . . . 29'03 Exterior (sin cupón) . . . 94'00

Madrid 26 a las 0'45.—Un periódico de esta corte dice hoy que S. M. el Rey don Alfonso, cuando haya dado por terminado su viaje por Andalucía, emprenderá otro a Barcelona.

Madrid 25 a las 19'15.—La Audiencia de Barcelona ha señalado el día 20 de Marzo próximo para la vista de la causa seguida contra Rull y otros sobre atentados terroristas. Ha marchado a Madrid el general y ex-ministro de la Guerra, señor Luque.

Madrid 25 a las 19'15.—El gobernador civil señor Ossorio Gallardo después de incansables gestiones ha conseguido una solución para conjurar el conflicto que amenazaba a consecuencia del paro general de obras que estaba preparándose y que debía empezar mañana.

Madrid 25 a las 22'30.—El Gobernador civil, el Comandante de Marina y el Director de Sanidad del Puerto han conferenciado también sobre los medios de descubrir a los autores de los atentados terroristas. En la reunión se pusieron de acuerdo dichas autoridades para establecer una estrecha vigilancia sobre los pasajeros que desembarquen de los vapores.

Madrid 25 a las 22'45.—El concejal de ese Ayuntamiento don Enrique Sureda ha conferenciado hoy con el Director de Obras Públicas señor Andrade, sobre el expediente incoado por la corporación municipal de Palma en que pide la aplicación a esa ciudad de los beneficios de las leyes de Ensanche de que gozan los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Madrid 25 a las 22'45.—El concejal de ese Ayuntamiento don Enrique Sureda ha conferenciado hoy con el Director de Obras Públicas señor Andrade, sobre el expediente incoado por la corporación municipal de Palma en que pide la aplicación a esa ciudad de los beneficios de las leyes de Ensanche de que gozan los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Madrid 25 a las 22'45.—El concejal de ese Ayuntamiento don Enrique Sureda ha conferenciado hoy con el Director de Obras Públicas señor Andrade, sobre el expediente incoado por la corporación municipal de Palma en que pide la aplicación a esa ciudad de los beneficios de las leyes de Ensanche de que gozan los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Madrid 25 a las 22'45.—El concejal de ese Ayuntamiento don Enrique Sureda ha conferenciado hoy con el Director de Obras Públicas señor Andrade, sobre el expediente incoado por la corporación municipal de Palma en que pide la aplicación a esa ciudad de los beneficios de las leyes de Ensanche de que gozan los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Madrid 25 a las 23'10.—Comunican de Valencia que el juez que entiende en la causa que se instruye al catedrático Dr. Moliner, ha dictado providencia admitiendo la fianza de mil pesetas en metálico para que dicho procesado pueda disfrutar de libertad provisional.

quien dice que nada puede añadir a los detalles de los periódicos. La explosión del petardo no produjo desgracias.

Después de pronunciados algunos discursos por las autoridades y directores de dicho Centro técnico, S. M. el Rey entregó los diplomas a los obreros premiados. Después Sus Majestades visitaron las dependencias y examinaron los distintos servicios de la Granja.

Madrid 26 a las 0'45.—Un periódico de esta corte dice hoy que S. M. el Rey don Alfonso, cuando haya dado por terminado su viaje por Andalucía, emprenderá otro a Barcelona. Mencheta.

Madrid 25 a las 19'15.—La Audiencia de Barcelona ha señalado el día 20 de Marzo próximo para la vista de la causa seguida contra Rull y otros sobre atentados terroristas. Ha marchado a Madrid el general y ex-ministro de la Guerra, señor Luque.

Madrid 25 a las 19'15.—El gobernador civil señor Ossorio Gallardo después de incansables gestiones ha conseguido una solución para conjurar el conflicto que amenazaba a consecuencia del paro general de obras que estaba preparándose y que debía empezar mañana.

Madrid 25 a las 22'30.—El Gobernador civil, el Comandante de Marina y el Director de Sanidad del Puerto han conferenciado también sobre los medios de descubrir a los autores de los atentados terroristas. En la reunión se pusieron de acuerdo dichas autoridades para establecer una estrecha vigilancia sobre los pasajeros que desembarquen de los vapores.

Madrid 25 a las 22'45.—El concejal de ese Ayuntamiento don Enrique Sureda ha conferenciado hoy con el Director de Obras Públicas señor Andrade, sobre el expediente incoado por la corporación municipal de Palma en que pide la aplicación a esa ciudad de los beneficios de las leyes de Ensanche de que gozan los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Madrid 25 a las 22'45.—El concejal de ese Ayuntamiento don Enrique Sureda ha conferenciado hoy con el Director de Obras Públicas señor Andrade, sobre el expediente incoado por la corporación municipal de Palma en que pide la aplicación a esa ciudad de los beneficios de las leyes de Ensanche de que gozan los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

Madrid 25 a las 22'45.—El concejal de ese Ayuntamiento don Enrique Sureda ha conferenciado hoy con el Director de Obras Públicas señor Andrade, sobre el expediente incoado por la corporación municipal de Palma en que pide la aplicación a esa ciudad de los beneficios de las leyes de Ensanche de que gozan los Ayuntamientos de Madrid y Barcelona.

diciedo que si se vota la ley sus amigos la acatarán como ciudadanos pero la reformarán como legisladores si son llamados para regir los destinos del país. Suspendese el debate. Dase cuenta de la renuncia del señor Canals y acuerdase proceder a la elección parcial de un diputado por Avila. Se levanta la sesión a las 7'20.

ESPECTACULOS

Principal. Secciones de Cinematógrafo de 6 y media a 9 y media con escogido y variado programa. Lirico. Función para hoy a las seis y cuarto sección vermouth compuesta de Circo y Cine.

Sociedades y Corporaciones. Ferrocarriles de Mallorca. No habiendo reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 19 del actual, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para la que se verificará el día 23 del corriente.

Palma 17 de Febrero de 1908.—El Presidente, Juan Marqués y Luigi.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Srío. Sociedad Cooperativa Militar y Civil de Palma. No habiéndose podido celebrar la Junta general ordinaria anunciada para el día 23 del actual por falta de número, según el artículo 44 del Reglamento, la que ha de celebrarse con arreglo al 45, tendrá lugar el jueves 5 del próximo mes de Marzo a las cinco y media de la tarde en la Casa habitación del Excmo. Sr. Presidente, calle de Montenegro, números 6 y 8, en vez del local que se señaló en el anterior anuncio.

Abrese la sesión a las 3'30. Preside el Sr. Dato. El Sr. Montes Sierra hace una pregunta sobre los hundimientos de Riotinto, el mal estado de la carretera de Sevilla y las Cortas en Tallada. El Ministro de Fomento dijo que había girado a Sevilla cantidades para la reparación de carreteras y expuso lo ocurrido en Riotinto (Burgos). Dice que la compañía ha acordado expropiar parte del pueblo pues hay debajo un filón. Rectifica el Sr. Montes Sierra. El Sr. Soriano dice que hay algo grave porque no se deja entrar a los correspondientes en la zona minera. El Ministro dice que la compañía está en su derecho salvando la inspección del gobierno. El Sr. Soriano anuncia una interrelación. El Sr. Marqués de Cañada Honda hace un ruego sobre la construcción de un apeadero fuera de la estación. El Sr. Ministro de Fomento le contesta. El Sr. Martín Sanchez adhiere a lo dicho por el Sr. Marqués de Cañada Honda. El Sr. Torres-Sampol anuncia una interrelación sobre el cultivo del arroz en el Bajo Ampurdán, contestando el Sr. Ministro de Fomento. El Sr. Suarez Inclán pide una relación de las Sociedades para discutir el proyecto de administración. El Sr. Soriano pregunta si hay contratos respecto a las minas de Marruecos con el Roghi contestando el Sr. Ministro de Estado que el gobierno no interviene en los contratos privados. El Sr. Nougués reclama los antecedentes de la construcción del ferrocarril vasco-castellano y pregunta por los cubanos que sufren condena en Ceuta. El Sr. Ministro de Estado dice que se trata del asunto con el Gobierno de Cuba. Se entra en la orden del día. Continúa la discusión del dictamen sobre la condena condicional. Rectifica el Sr. Muñoz Chaves y el Sr. Pérez Crespo apoya una enmienda al artículo 210. Suspendese la discusión. Sigue la de administración local. El Sr. Canalejas continúa su discurso. Censura la actitud del Gobierno afirmando que el respecto a la intangibilidad del sufragio es vital honor en España, esnorgánico y a este hay que defenderlo porque significa el derecho de intervenir en la cosa pública todos los ciudadanos. Cito ejemplos de otros países y digo que la paz después de la restauración cimentóse sobre el sufragio. Examina la vida corporativa en España, que casi no existe y termino

OBRA NUEVA. LA BRUTA. POR FELIPE TRIGO. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma. VINOS PUROS LEGITIMOS. Mallorquín a 10 y 15 céntimos litro. Taubien los encontrarán de varias clases a precios muy económicos. DE VENTA: calle de la Fábrica, número 18, (Arabal de Santa Catalina).

ISLEÑA MARITIMA. Compañía Mallorquina de Vapores. El acreditado vapor ISLEÑO saldrá de este puerto para el de MARSELLA el domingo 1.º del próximo Marzo a las diez de la mañana. Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho: calle de Palacio, núm. 26. Palma 25 de Febrero de 1908.—El Navero Director, Sr. Simó. PLATANOS DE CANARIAS. Verdes y maduros, los hay de venta en la calle de San Magín, núm. 1, (Arabal de Santa Catalina).

Cinematógrafos. Jaime Jaume, Plaza Mayor, 16, ofrece en alquiler a las empresas de proyecciones cinematográficas, un completo y selecto surtido de películas, pues que para ello cuenta con un extenso Catálogo de su propiedad. Pata mayor comodidad de sus clientes puede igualmente surtirles de oxígeno, cal, acetona, condensadores y de cuantos accesorios sean necesarios a la buena marcha del Cine, todo ello de inmejorable calidad y en las más favorables condiciones. JOSE SEGURA. Especialidad en cifras, caladas a las dos horas de encargadas.—Rosarios de plata de 900 milésimas.—Medallas repujadas y oxidadas.—Composturas de todas clases. San Nicolás, 9.—PALMA. CARRO DE FAENA. Se vende. Informarán: «Casa Anunciadora», Palacio, 8. PASTILLAS DE CAFE Y LECHE. Viuda Celestino Solano-Lagrotto. Proveedor de la Real Casa.—Medalla de oro en la Exposición Internacional de Madrid.—Venta exclusiva en Baleares: Sucursal de CA'S DONAT, Unión, 37.

A los suscriptores. Todo suscriptor que pague medio año adelantado recibirá gratis un tomo de «Glosades, de l' amo Antoni Vicens y Santandreu de «Son Garbela, ó un tomo de «Rondalles Mallorquines, de Don Antonio M.º Alcover.